

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE FILIPINAS EN MANILA

SUMARIO

<i>Impresión Mensual</i>	3
<i>Disposiciones Oficiales</i>	4-5
<i>El Comercio Exterior de los Estados Unidos en 1936</i>	6
<i>Cambios de la Peseta</i>	7
<i>Las Cámaras de Comercio ante la Junta Municipal de Manila</i>	8-9
<i>El Comercio Filipino Gana en 4 Meses</i>	10
<i>El Imperio Maya tuvo sus orígenes en Java</i>	11
<i>Estadística de Exportación</i>	11
<i>El Puerto y la Aduana de Sevilla</i>	12
<i>Ingresos por el Income Tax durante el Año</i>	14
<i>La Gran Riqueza Hidroeléctrica Organizada en España</i>	15-16-17
 <i>Estadística del Comercio</i>	 19
<i>Id. id. id.</i>	20
<i>Id. id. id.</i>	21
<i>Id. id. id.</i>	22
<i>Id. id. id.</i>	23
<i>Id. id. id.</i>	24
<i>Id. id. id.</i>	25
<i>Id. id. id.</i>	26

Núm. 404

JUNIO, 1937

IMPRESA DE
SANTO TOMAS

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA
Apartado No. 18



MANILA
P. O. Box 143

Londres, New York

Dirección Telegráfica—"TABACALERA"

IMPORTADORES—al por mayor de toda clase de efectos de Europa y América.

EXPORTADORES—de Tabaco en Rama y Elaborado, Coprax, Azúcar y otros productos del país.

PROPIETARIOS—de ricas Haciendas en las Islas de Luzón y Negros, destinadas al cultivo de tabaco, y arroz; y de la Fábrica:

DE CIGARROS Y CIGARRILLOS:

"La Flor de la Isabela"

ARMADORES—de los vapores interinsulares "Mauban", "Isidoro Pons", y "Compañía de Filipinas y un marítimo de descarga.

ADMINISTRADORES—de la CENTRAL AZUCARERA DE BAIS, Negros Oriental; de la CENTRAL AZUCARERA DE TARLAC, Tarlac; y de la Destilería "LA CLEMENTINA".

REPRESENTANTES—exclusivos de los acreditados vinos españoles marca "R. LOPEZ HEREDIA."

AGENTES—de la Compañía Exportadora Española, de las Compañías de Seguros "THE GENERAL INSURANCE CO. LTD. OF TRIESTE & VENICE (ASSICURAZIONI GENERALI)" y de la "PHOENIX ASSURANCE COMPANY LTD. OF LONDON." y de los vapores "MAERSK LINE" OSAKA SHOSEN KAISHA y AMERICAN PHILIPPINES LINES

**AGENCIAS Y SUCURSALES EN LOS PRINCIPALES
PUEBLOS DEL ARCHIPIÉLAGO**

P. O. Box No. 143.

Teléfono 2-25-81

Marques de Comillas 212

MANILA, I. F.

SUCURSALES EN MANILA

Despacho de vapores

Mlle. de la Industria No. 1215

Teléfono 2-24-01

Expendio de tabaco

Crystal Arcade, Escolta

Teléfono 2-25-77

Fumad

Los Tabacos y
Cigarrillos de
LA INSULAR

----- LOS MEJORES -----

ROXAS Y CIA

-----«oO»-----

HACIENDAS,

SUB-AGENTES DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS

-----«oO»-----

Gerentes Generales

CENTRAL AZUCARERA DON PEDRO

2,200 TONELADAS

NASUGBU BATANGAS

-----«oO»-----

719 Echague
Manila, I. F.

Dirección Cablegráfica—"ROXAS"

Teléfono 2-20-42
P. O. Box 1459

ELIZALDE & CO., INC.

MUELLE DE LA INDUSTRIA, MANILA

TEL. 2-27-92

APARTADO 121

**IMPORTADORES Y EXPORTADORES
FABRICANTES Y COMERCIANTES GENERALES**

**ELIZALDE PAINT
& OIL FACTORY, INC.**
productos "YCO"
348 TANDUAY

**MANILA STEAMSHIP
COMPANY**
viajes lujosos y económicos
EDIFICIO ELIZALDE

**DESTILERIA DE
TANDUAY, INC.**
"vinos y licores de calidad"
348 TANDUAY

**METROPOLITAN
INSURANCE CO.**
todo clase de pólizas de seguro
UNITED STATES LIFE INSURANCE Co.

**ANAKAN
LUMBER CO.**
maderas en trozos
EDIFICIO ELIZALDE

**ELIZALDE MERCHANDISING
DEPARTMENT**
ferreteria y efectos navales
EDIFICIO ELIZALDE

**ELIZALDE ROPE
FACTORY, INC.**
toda clase de cordeles
MUELLE DE LA INDUSTRIA

Centrales Azucareras:
**LA CARLOTA
SARA - AJUY
PILAR**

SUCURSALES

ILOILO — CEBU — GUBAT — SORSOGON
HONGKONG — SHANGHAI — KOBE — SAN FRANCISCO — NUEVA YORK

DISPOSICIONES OFICIALES

Declarando caducados los derechos a cuantas personas figuraban adscritas al Tribunal de Garantías, Congreso de Diputados y Diputación Permanente de las Cortes

Salamanca 7 Mayo. El Generalísimo Franco ha firmado los siguientes decretos:

Uno declarando separados de sus cargos y caducados cuantos derechos y prerrogativas disfrutaban por razón de ellos todas las personas que figuraban adscritas al Tribunal de Garantías, Congreso de los Diputados y Diputación Permanente de las Cortes. Las personas que se encuentren en territorio liberado podrán pedir en término de treinta días el reingreso en los Cuerpos de su procedencia y sus solicitudes serán resueltas en cada caso por los respectivos organismos o Comisiones. Los que residen en zona no liberada tendrán el mismo derecho que podrán ejercitar en igual plazo, a contar desde que se vayan recobrando las respectivas localidades en que tuviesen su residencia. Los funcionarios que no provengan de ningún otro Cuerpo oficial de la Administración pública podrán ser adscritos por el presidente de la Junta Técnica o alguna de las Comisiones o servicios especiales que se le encomienden. Los que tengan a su cargo la custodia de edificios, material, libros, documentos, etc., en dicho organismo continuarán prestando los mismos servicios hasta que otra cosa se disponga por la Junta Técnica del Estado.

Serán revisadas todas las pensiones extraordinarias o de gracia, concedidas en virtud de disposiciones legislativas promulgadas con anterioridad al 18 de julio

Otro decreto dispone queden sometidas a revisión todas las pensiones extraordinarias o de gracia concedidas a virtud de disposiciones legislativas que hayan sido promulgadas con anterioridad al 18 de julio. Las Delegaciones de Hacienda remitirán a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica en el plazo de veinte días relación de las pensiones a que se refiere el artículo anterior con indicación de su importe, nombre de los beneficiarios y fecha de la concesión, informándola con los antecedentes que hubiere en dichas Delegaciones. La Comisión de Hacienda, una vez recibidos los datos que le faciliten los organismos provinciales determinarán cuales son, a su juicio, las pensiones que deben subsistir, formulando al efecto las oportunas propuestas a la presidencia de la Junta Técnica, que resolverá con carácter inapelable. Las resoluciones anulatorias se basarán en cualquiera de estos dos fundamentos: primero, significación del causante contrario al movimiento nacional; segundo, concurrencia de esa característica, aunque fuere sin despliegue de actividad, en los actuales beneficiarios de

las pensiones, en cuyo supuesto la nulidad alcanzará tan sólo a la parte correspondiente al titular o titulares en quienes se diesen aquellas circunstancias y sin que los no afectados con la medida puedan ostentar en caso alguno el derecho de acrecer.

Constituyendo una Comisión encargada de preparar, en forma de ponencia, unas bases de ordenación sobre servicios de ferrocarriles, transportes por carretera y electrificación

Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

“Entre las varias cuestiones que se plantean por la necesidad de reconstruir y ordenar la vida nacional, hay algunas cuyo estudio es urgente, por estimar que próximamente podrá acometerse su resolución, y que guardando íntima relación entre sí, deben abordarse en conjunto en sus fundamentos, tales como el problema ferroviario, el de transportes por carretera y el de electrificación integral.

Por lo expuesto, y a propuesta de la Comisión de Industria y Comercio, dispongo:

Se constituya una Comisión para que prepare en forma de ponencia unas bases generales que sirvan de ordenación, siendo motivo para dichas bases:

Ferrocarriles. Unificación de Empresas, con propósito de reducir los gastos generales, mejorar las explotaciones y obtener ventajas para los usuarios.

Reorganización profunda de servicios, para conseguir una prudente reducción de personal.

Mejor utilización del material, con economía inmediata en su reposición, cambios escalonados de clase o sistemas su modernización y acomodo a los progresos técnicos.

Transportes por carretera. Desaparición de privilegios y regular que los intereses generales se antepongan a los privados de toda índole.

Modificaciones necesarias para que los transportes por carretera completen los de ferrocarriles, coordinando sus servicios con eficacia.

Electrificación. Aprovechamiento total de las centrales hidroeléctricas, con las térmicas necesarias para suplementarlas, con objeto de abaratar hasta el límite posible el precio de la energía.

Redes de transporte que permitan la electrificación completa de la vida agrícola, industrial y doméstica.

Implantación de la industria eléctrica nacional en sus más variadas modalidades.

La Comisión estará compuesta por seis miembros, que designarán las Comisiones de Industria y Comercio, Obras Públicas y Comunicaciones y Hacienda, dos por cada Comisión.

Para la debida documentación y preparación, y con objeto de abreviar su labor, la Comisión podrá recabar directamente cuantos antecedentes, informes, datos, estudios y especialistas crea necesarios, de Centros oficiales, Compañías o entidades particulares.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 10 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Señor presidente de la Comisión de Industria y Comercio.”

Creando una Delegación extraordinaria que asumirá las funciones del Consejo Superior de Protección de Menores

Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

“Excmo. Sr.: El Estado español, que viene preocupándose día tras día de realizar la obra constructora que reclama una Sociedad convenientemente vertebrada en su organización, debe acometer cuanto antes la solución de los problemas que el marxismo destructor ha planteado en orden a la corrección de la delincuencia de los menores y a la protección de éstos en su aspecto jurídico social, con independencia del benéfico, al cual se prestó desde el primer momento preferente atención. Tales aspectos eran regidos por el Consejo Superior de Protección de Menores, radicante en Madrid, como organismo supremo.

Falto el territorio liberado de órgano rector de la jurisdicción de los Tribunales de Menores, del Tribunal de apelación, de los establecimientos correccionales y Juntas locales, es menester organizar estos servicios que, si siempre han de merecer una especial atención, mucho mayor la han de reclamar en las actuales horas que vive el país, ya que la criminal conducta seguida por las hordas marxistas, arrancando en masa a la infancia española para trasladarla al extranjero, impeliéndola a la comisión de los más repugnantes delitos, y dejándola sumida en el mayor abandono, ha agravado el problema, que aumenta a medida que el Ejército liberador, en sus victoriosos avances, va ocupando nuevos territorios, en los cuales han de encontrarse conflictos de este orden, que reclamarán imperiosamente la existencia del organismo adecuado que los solucione y encauce.

Por otra parte, existiendo en la zona ocupada multitud de Juntas de Protección de Menores y Tribunales Tutelares, que están prosiguiendo su actuación con independencia, a todas luces inadecuada, urge uni-

ficar y coordinar tales entidades, y, a este fin, se dispone:

Artículo primero. En tanto se constituye el Consejo Superior de Protección de Menores, se crea una Delegación extraordinaria para organizar y coordinar los servicios a aquél encomendados en todo el territorio liberado y en el que en lo sucesivo se vaya ocupando. Esta Delegación será desempeñada por un vocal de la Comisión de Justicia, nombrado a propuesta de la misma.

Artículo segundo. Dicha Delegación dependerá exclusivamente de la mencionada Comisión, y podrá dirigirse y mantener relaciones directas con todos los organismos dependientes del citado Consejo Superior.

Artículo tercero. El Delegado propondrá a esta Presidencia los nombramientos del personal que estime necesario para el desempeño de su función.

Artículo cuarto. Corresponden a la Delegación extraordinaria todas las funciones encomendadas por las disposiciones vigentes al repetido Consejo Superior, a su Comisión permanente y al presidente.

Artículo quinto. La Delegación extraordinaria podrá separar y nombrar, con carácter provisional, tanto a los miembros como al personal perteneciente a las Corporaciones que quedan bajo su jurisdicción.

Artículo sexto. También, y con carácter provisional, organizará la inspección y administración de las entidades de su dependencia, encomendadas antes al Consejo Superior de Protección de Menores, y muy especialmente la correspondiente a plazas que en lo sucesivo se vayan ocupando.

Artículo séptimo. Todas las Juntas y Tribunales de menores mantendrán directamente sus relaciones con la Delegación, a la que, en sustitución del Consejo Superior, elevarán sus presupuestos, documentación y cumplirán cerca de ella cuantas obligaciones les imponen las disposiciones vigentes para con el citado Consejo.

Artículo octavo. Asimismo, las Juntas de Protección de Menores darán cumplimiento para con la Delegación a lo ordenado en la Real orden y circular de 23 y 25 de febrero de 1915.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 11 de mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Señor presidente de la Comisión de Justicia.”

Misiones Culturales

Ha sido nombrado el catedrático y notable publicista D. Vicente Gay Fornell, como encargado de las misiones culturales, intercambio de libros y pensionados con el extranjero, Tesoro Artístico Nacional y Colegio Mayor.

El comercio exterior de los Estados Unidos en 1936

He aquí la interesante información que tomamos del último Boletín del National City Bank of New York sobre el encogimiento de la exportación norteamericana el año pasado y el aumento de sus importaciones. Dice así:

En un país que tradicionalmente, año tras año y mes tras mes, ha tenido un saldo comercial favorable, lo contrario es, por falta de un mejor adjetivo, extraordinario. El caso es que desde la primavera de 1935, las informaciones de esa índole se han hecho más frecuentes. El ejercicio de 1935 incluyó cuatro meses en que las importaciones de Estados Unidos superaron las exportaciones; este año el saldo mercantil ha sido adverso en siete de nueve meses.

Hasta ahora, a juzgar por las últimas cifras oficiales, en 1936 las importaciones mercantiles han excedido las exportaciones por un valor de pesos 63 millones, pero es posible que en el último trimestre se logre acumular un saldo favorable. Por lo general la exportación aumenta palpablemente en el otoño, pero, el año pasado, el aumento de 23 por 100 en las exportaciones de septiembre sobre las del mes de agosto fué rebasado por el volumen de las importaciones, de manera que, en el ejercicio entero, la diferencia entre los totales respectivos del comercio exterior de la Unión resultará más equilibrada que la de 1935, en que se exportaron pesos 204 millones más de lo que se importó. Mencionaremos, asimismo, que ese fué el excedente mínimo desde hace cuarenta años.

Hasta 1928, el saldo favorable aludido pasaba anualmente de pesos 1,000 millones, pero con la depresión y la mengua del tráfico, el margen decayó a pesos 214 millones en 1933. Del incremento de 28 por 100 en las exportaciones del año siguiente, quedó un excedente de pesos 464 millones que puede atribuirse a la rebaja de la equivalencia del dólar en monedas de otros países y al alza de los precios de algunas de nuestras materias primas exportables, el algodón en particular. No obstante, el estímulo del valor más bajo del dólar fué transitorio, poco a poco fué desvaneciéndose, a medida que las otras divisas seguían decayendo y los precios americanos tomaban un rumbo ascendente. Además, el malogro de la cosecha de 1934 fué abultado por la fijación arbitraria de la cantidad vendible de esa clase de productos ordenada por la Triple Alianza. Por otra parte, los cambios políticos en Europa han hecho más pronunciado el empeño de los distintos países de bastarse a sí mismos, bien sea acatándose a nuevas normas de defensa nacional, o debida a tropiezos cambiables. El fruto de esas orientaciones, la intervención oficial en el comercio exterior, los trueques de mercaderías, el tráfico bilateral y la desorganización monetaria general, hicieron más infranqueables los obstáculos que entorpecieron la exportación estadounidense. De ahí que el desarrollo previsible haya sido muy leve en los dos últimos años.

El incremento de las importaciones

Por otra parte, nuestro enderezamiento industrial y las deficientes cosechas de 1934 se concertaron para estimular la importación de diversas materias en bruto o semiacabadas y comestibles, tanto así que durante los nueve meses del ejercicio recién transcurrido el valor de las importaciones de esta categoría casi se dobló, en comparación al del período equivalente de 1932. En volumen, los requisitos nacionales de muchas materias primas han vuelto casi a las proporciones de 1929. Las importaciones de caucho, estaño y lana, han crecido casi a los niveles anteriores a la crisis. Se está dependiendo más de la producción extranjera para los componentes empleados en la fabricación de papel, las importaciones de los cuales han sobrepasado las de 1929; en cambio, se están comprando menos seda y cueros que anteriormente.

La floreciente robustez del poder adquisitivo ha desarrollado la importación de comestibles que el país no produce en cantidad suficiente para colmar la demanda. El café y el cacao ocuparon, respectivamente, los dos primeros lugares en los recuentos de los tres primeros trimestres del año, y el azúcar de caña encabeza ahora la lista, con un volumen mayor a precios más altos. La sequía de 1934 intensificó también las importaciones de productos agrícolas en 1935; sin las compras de trigo, cebada, maíz, carnes, mantequilla, linaza y aceites vegetales para complementar el abasto nacional, el monto de nuestras importaciones hubiera sido de pesos 120 millones más bajo, y mayor el excedente de las importaciones. Lo exiguo de las cosechas de este año necesita que se siga importando esta clase de géneros.

Otro factor ha contribuido al encogimiento de la balanza de las exportaciones: el alza de los precios de las materias importadas, que desde 1934 ha sido algo más enérgica que en los precios de exportación. En términos generales, el encarecimiento de los productos en bruto debe considerarse como un evento favorable, aun cuando por lo pronto acarree la merma de nuestras exportaciones, porque establecerá una relación más estrecha entre los precios de las materias primas y los productos fabricados y, claro está, pondrá mayor poder de compra en manos de los productores originales, en la Unión y el extranjero que, de ese modo, estarán mejor situados para importar lo que necesiten. En comparación con 1929, aun estamos pagando un precio muy bajo por lo que importamos; más o menos la mitad en dinero, pero percibiendo sólo 13 por 100 menos en volumen.

Cambio en el comercio de exportación

El refloramiento general de los negocios en el mundo ha tenido una influencia palpable en nuestras

(Continúa en la pag. 17)

Cambios de la Peseta

Según periódicos de París los cambios en 1.º de Mayo último eran los siguientes:

En ptas. de Burgos:

En Londres la libra valía 72 ptas.—En París 100 francos o 105 francos=49.90 ptas. o sea, un billete de 100 pesetas de Burgos costaba un poco más de 200 francos. El dólar americano=ptas. 10,60.

En ptas. de Valencia:

100 ptas. valían 70 francos

La Peseta de Burgos y la Roja

El semanario francés "Je suis Partout" en su edición de 1 de mayo último, publica los siguientes datos que informan al lector acerca del actual estado de la hacienda roja en comparación con la del nuevo estado español.

"Para pagar los cocktails,—dice el semanario—di un billete de cien pesetas que me había costado un poco más de doscientos francos. El cambio aquel día era de Pesetas 49.90 por cien francos. La verdadera cotización es la de Londres donde la libra vale 72 pesetas, esto es, unos 105 francos.

El cambio rojo está muy bajo. En Valencia, las Cien pesetas no valen más que setenta francos. El oro del Banco de España se halla casi totalmente bajo el control de Valencia, pero aun así, la confianza del mercado mundial esta toda a favor de la peseta de Burgos, la garantía de la cual parece ser superior a la del oro, porque es el suelo. La zona sometida a los nacionalistas abarca una extensión de 400,000 kilómetros cuadrados (Cuatro cientos mil), además de las Baleares, las Canarias y las posesiones en Africa. La población continental, propiamente dicha en la zona de Franco, se aproxima a QUINCE MILLONES de habitantes, y el capital que ha sido librado de la capacidad comunista y liberal, asciende aproximadamente a **Trescientos Mil Millones de Pesetas Oro.**

El Gobierno Americano Debe \$2,377,264,019

La deuda nacional de los E. U., al final de los primeros 11 meses del año fiscal montaba a \$35,212,807,987. Esta suma es la cantidad más grande que se debe en la historia, de los E. U., reveló el departamento del Tesoro.

El déficit incurrido durante los 11 meses del año fiscal ha montado a la suma de \$2,377,264,019. El informe dice que los ingresos fueron \$4,426,140,342 mientras que los gastos subieron a \$6,803,404,361.

Gran aumento en los recursos bancarios se registró en 1936 en Filipinas

Un aumento sin precedentes en los recursos bancarios de aquí durante 1936, es lo que da cuenta el Comisionado de Bancos, en su informe anual al Secretario de Hacienda.

De un total de ₱280,450,000 al final del año fis-

cal de 1935 (un mes y medio después de la inauguración de la Mancomunidad el 15 de noviembre, 1935), el total de recursos bancarios subió a la suma de ₱351,000,000 al cierre del año fiscal de 1936, representando un aumento de ₱70,550,000. Esto da un promedio de aumento mensual aproximadamente de ₱6,000,000 desde el establecimiento del nuevo gobierno.

Tanto en transacciones como en ganancias, los bancos han hecho un progreso notable durante el año. Las ganancias de operación para 1936 de todos los bancos llegan a ₱5,471,698.24 que comparadas con el año anterior de 1935, acusan un aumento de ₱1,434,631.38. En adición las cobranzas para el año llegaron a un total de ₱8,498,996.91 incluyendo los recobros del Banco Nacional Filipino de conformidad con la ley No. 6 de la Mancomunidad, que se han tenido que acreditar al gobierno. De las ganancias de operación, un total de ₱1,586,305.98 se han utilizado para descartar ciertas partidas y ₱532,282 se han distribuido como dividendos a los accionistas de dos bancos domésticos. El Banco de las Islas Filipinas declaró un dividendo total de ₱303,750 equivalente al 4½ por ciento, mientras que la China Banking Corporation distribuyó ₱228,532 en dividendos, o sea 4 por ciento de su capital social pagado.

Las posesiones de bienes raíces de los bancos disminuyeron en ₱44,296.77 llegando solo a ₱6,525,625.07 al final del año de 1936.

"FILIPINAS"

Compañía de Seguros

"FILIPINAS BUILDING

21 Plaza Moraga, Manila

Aceptamos Seguros de:

INCENDIOS

MOBILIARIO

MERCANCIAS

V A P O R E S

AUTOMOVILES

FIANZAS Y GARANTIAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Diríjense a la:

Oficina Central Segundo piso

"FILIPINAS BUILDING

Teléfonos 2-22-42

P. O. Box No. 745

M A N I L A

Cambios de la Peseta

Según periódicos de París los cambios en 1.º de Mayo último eran los siguientes:

En ptas. de Burgos:

En Londres la libra valía 72 ptas.—En París 100 francos o 105 francos=49.90 ptas. o sea, un billete de 100 pesetas de Burgos costaba un poco más de 200 francos. El dólar americano=ptas. 10,60.

En ptas. de Valencia:

100 ptas. valían 70 francos

La Peseta de Burgos y la Roja

El semanario francés "Je suis Partout" en su edición de 1 de mayo último, publica los siguientes datos que informan al lector acerca del actual estado de la hacienda roja en comparación con la del nuevo estado español.

"Para pagar los cocktails,—dice el semanario—di un billete de cien pesetas que me había costado un poco más de doscientos francos. El cambio aquel día era de Pesetas 49.90 por cien francos. La verdadera cotización es la de Londres donde la libra vale 72 pesetas, esto es, unos 105 francos.

El cambio rojo está muy bajo. En Valencia, las Cien pesetas no vales más que setenta francos. El oro del Banco de España se halla casi totalmente bajo el control de Valencia, pero aun así, la confianza del mercado mundial esta toda a favor de la peseta de Burgos, la garantía de la cual parece ser superior a la del oro, porque es el suelo. La zona sometida a los nacionalistas abarca una extensión de 400,000 kilómetros cuadrados (Cuatro cientos mil), además de las Baleares, las Canarias y las posesiones en Africa. La población continental, propiamente dicha en la zona de Franco, se aproxima a QUINCE MILLONES de habitantes, y el capital que ha sido librado de la capacidad comunista y liberal, asciende aproximadamente a **Trescientos Mil Millones de Pesetas Oro.**

El Gobierno Americano Debe \$2,377,264,019

La deuda nacional de los E. U., al final de los primeros 11 meses del año fiscal montaba a \$35,212,807,987. Esta suma es la cantidad más grande que se debe en la historia, de los E. U., reveló el departamento del Tesoro.

El déficit incurrido durante los 11 meses del año fiscal ha montado a la suma de \$2,377,264,019. El informe dice que los ingresos fueron \$4,426,140,342 mientras que los gastos subieron a \$6,803,404,361.

Gran aumento en los recursos bancarios se registró en 1936 en Filipinas

Un aumento sin precedentes en los recursos bancarios de aquí durante 1936, es lo que da cuenta el Comisionado de Bancos, en su informe anual al Secretario de Hacienda.

De un total de ₱280,450,000 al final del año fis-

cal de 1935 (un mes y medio después de la inauguración de la Mancomunidad el 15 de noviembre, 1935), el total de recursos bancarios subió a la suma de ₱351,000,000 al cierre del año fiscal de 1936, representando un aumento de ₱70,550,000. Esto da un promedio de aumento mensual aproximadamente de ₱6,000,000 desde el establecimiento del nuevo gobierno.

Tanto en transacciones como en ganancias, los bancos han hecho un progreso notable durante el año. Las ganancias de operación para 1936 de todos los bancos llegan a ₱5,471,698.24 que comparadas con el año anterior de 1935, acusan un aumento de ₱1,434,631.38. En adición las cobranzas para el año llegaron a un total de ₱8,498,996.91 incluyendo los recobros del Banco Nacional Filipino de conformidad con la ley No. 6 de la Mancomunidad, que se han tenido que acreditar al gobierno. De las ganancias de operación, un total de ₱1,586,305.98 se han utilizado para descartar ciertas partidas y ₱532,282 se han distribuido como dividendos a los accionistas de dos bancos domésticos. El Banco de las Islas Filipinas declaró un dividendo total de ₱303,750 equivalente al 4½ por ciento, mientras que la China Banking Corporation distribuyó ₱228,532 en dividendos, o sea 4 por ciento de su capital social pagado.

Las posesiones de bienes raíces de los bancos disminuyeron en ₱44,296.77 llegando solo a ₱6,525,625.07 al final del año de 1936.

"FILIPINAS"

Compañía de Seguros

"FILIPINAS BUILDING

21 Plaza Moraga, Manila

Aceptamos Seguros de:

INCENDIOS

MOBILIARIO

MERCANCIAS

V A P O R E S

AUTOMOVILES

FIANZAS Y GARANTIAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Diríjense a la:

Oficina Central Segundo piso

"FILIPINAS BUILDING

Teléfonos 2-22-42

P. O. Box No. 745

M A N I L A

Las cámaras de Comercio ante la Junta Municipal de Manila

Las cámaras exponen sus objeciones sobre el propuesto aumento de Tarifas y el cobro por adelantado de derechos de ventas, basados en ingresos anteriores. Informe presentado el 25 de Junio.

A los Honorables miembros de la Junta Municipal de la Ciudad de Manila.
Caballeros:

Nosotros, las Cámaras de Comercio de Manila apreciamos la oportunidad que se nos brinda de someter un Memorandum conjunto sobre el propuesto aumento de las tarifas de las Licencias dispuestas por la Ordenanza Núm. 1925, tal como ha sido enmendada. El asunto ha sido cuidadosamente considerado en varias reuniones de los representantes de las Cámaras de Comercio y por los varios comités de la cámara, afectados.

2. Nos percatamos de la necesidad de aumentar los ingresos del gobierno de la ciudad de Manila y no nos oponemos en principio a un aumento razonable en las tarifas, ratificando de este modo la actitud adoptada por el Sr. Vicente Madrigal, presidente de la Cámara de Comercio de las Islas Filipinas, designado como nuestro portavoz en la audiencia pública celebrada el 12 de junio por el comité de medios y arbitrios de la Junta Municipal. Nosotros, sin embargo, sometemos que el aumento en los tipos, tal como se propone es excesivamente alto y fuera del alcance de la capacidad contributiva de los negocios, ocupaciones y manufactureros afectados y además que las condiciones del aumento de tipos impondrá severas penalidades y un trato desigual a los que tengan que pagar los impuestos.

3. Aprovechándonos de la oportunidad bondadosamente concedida a nosotros de someter este memorandum, permítasenos presentar nuestros puntos de vista sobre el sistema de impuestos establecido por la Ordenanza, antes de comentar sobre el propuesto aumento de tarifas. Es cuestión de records, verificado por documentos de protesta y por minutas de audiencias públicas que la aprobación de la ordenanza Original Núm. 1925 en 1936 fué con la oposición de muchas firmas comerciales de diferentes nacionalidades; y las objeciones entonces expuestas adquirirán mayor fuerza bajo los propuestos aumentos.

4. Una objeción principal fué al cobro "por adelantado" de las licencias municipales dispuestas en la sección 1 de la Ordenanza que reza como sigue:

"Se pagaran por adelantado al Tesorero de la Ciudad, las siguientes licencias anuales sobre el comercio, ocupaciones y manufacturas más abajo enumeradas, los tipos de los cuales deberan estar basados en las ventas en bruto o los ingresos obtenidos de tales negocios, ocupaciones y manufacturas durante el año inmediatamente precedente, que termina el 31 de diciembre."

Sometemos que esta regulación es inconveniente,

injusta y pesada. Tal pago por adelantado es objeccionable en cuanto que la base del cálculo del tipo de la licencia—los ingresos o las ventas brutas del año precedente que termina el 31 de diciembre no es una base fija y estable, en cuanto que dichas ventas en bruto, o ingresos cambian todos los años debido a muchas circunstancias y condiciones prevalecientes, no solamente en el mercado local, sino también en el extranjero.

5. El requerir a un comerciante que pague por adelantado, digamos por ejemplo, ₱1,500 por la posible venta durante el año, porque sus ingresos brutos durante el año precedente montaron, digamos por caso, a ₱252,000, es, sometemos respetuosamente injustificado por la práctica prudente en el comercio o por un sistema científico de recaudación de impuesto. Tal pago por adelantado es detrimento a los intereses del comerciante cuyos ingresos (mas probablemente comoquiera que la depresión económica aun persiste) pueden ser menores que las ventas en bruto del año anterior, puesto que no hay ninguna disposición en la ordenanza que garantice la devolución del exceso pagado por él. Es verdad que este ingreso reducido, será la base para el pago de una licencia menor el año siguiente tal como lo explicaron el presidente y otros miembros de la junta en la audiencia pública del 12 del actual, pero el hecho existe que no se le deja ningun recurso para conseguir el reembolso de la suma pagada en exceso y que se le ha requerido a una situación difícil haciendo arreglos para que cualquier licencia basada sobre las ventas pueda ser pagada, al igual que el impuesto sobre ventas, despues de las ventas, a principios del año siguiente, pero no por adelantado.

6. Se somete que comoquiera que las Licencias estan basadas en las ventas en bruto (aunque hasta cierto maximum solamente) la Ordenanza establece en realidad un impuesto—un impuesto sobre ventas—, pues que la escala de la licencia es igual que la del impuesto, y no meramente una licencia de remuneración por servicios específicos. Las propuestas nuevas licencias en el Grupo I son casi todas $\frac{1}{2}$ de 1% o mas sobre ventas y en otros grupos son casi $\frac{1}{3}$ de 1% hasta $\frac{1}{2}$ de 1%. El promedio es de $\frac{2}{6}$ de 1% que fija un impuesto sobre ventas de $1\frac{1}{2}$ % a 2%, una carga demasiado pesada. Sin discutir en lo mas minimo el poder de la junta municipal de imponer licencias tal como tales, parece aconsejable recordar las diferencias entre Licencias e impuestos. Las primeras se cobran por fines de regulación a cambio de ciertos servicios o privilegios prestados individualmente a las entidades que pagan los derechos; los impuestos, por otra parte son recaudaciones por las au-

toridades para fines de ingreso por las cuales no se comprometen a un servicio específico y al que no tiene privilegio alguno de cobrar a los contribuyentes individualmente. Es de creer que la imposición de impuestos de porcentajes sobre el volumen de las ventas, es, o debe ser reservado al gobierno insular, solamente ciertos impuestos fijos o licencias son cobrados por los gobiernos locales sobre el principio general de las finanzas públicas de que las autoridades locales deben tener sus fuentes de ingresos sobre actividades de naturaleza puramente local, reservándose el gobierno central la recaudación de impuestos de importancia nacional.

7. Bajo las cláusulas de la ordenanza número 1925 tal como ha sido enmendada y se propone que sea enmendada, varias clases de comercio y fabricantes se hallan clasificadas en grupos diferentes, lo cual provee una escala de impuestos variables. Dos defectos surgen por esto, primero que la inclusión de la sección 3 en el que todos los artículos clasificados como mercancías en general, hace que los impuestos sean computados sacándose como base el artículo que pague mas derechos y de acuerdo con esta base se calcularán los impuestos del total de su venta bruta. Esto causará que los comerciantes abandonen algunas líneas de su comercio. Segundo algunas industrias pagan impuestos muy altos cuando por su naturaleza deben de merecer el apoyo del gobierno, entre estas pueden mencionarse las industrias de bordados, cuerda, textiles, sacos, botones etc., etc. Nuestra mayor necesidad es fomentar la industria nativa y prestarle cooperación para su desarrollo y este desarrollo no debe de entorpecerse gravándole con impuestos prohibitivos. La política que respetuosamente sometemos es que se deben de dar toda clase de facilidades para estimular el crecimiento de las industrias nacionales.

8. El propuesto aumento es demasiado elevado y podría tener un efecto adverso, no solamente entre los comerciantes de Manila sino tambien en las diversas fases de la vida manileña en general. La escala de aumentos excluyendo algunas clausulas sin importancia, es la siguiente;

Grupo 1, de 50 a 400 por ciento; grupo 1-A, de 50 a 850 por ciento; grupo 1-B, de 150 a 500 por ciento; grupo 2, de 50 a 300 por ciento; grupo 2-A, de 50 a 300 por ciento; grupo 2-B, de 60 a 400 por ciento; grupo 3, de 50 a 300 por ciento; grupo 4, de 50 a 400 por ciento; grupo 5, de 30 a 300 por ciento; y grupo 5. de 100 a 300 por ciento.

“Aumento como estos—especialmente si son aplicados a productos como el arroz y los comestibles, van a causar alza en el costo de vida, especialmente para los consumidores de limitados medios, un deplorable resultado y una obstrucción de la Justicia Social que más y más se enfatiza como una política nacional en Filipinas”.

9. Y es más el aumento de los precios que serán provocados naturalmente por el aumento de impuestos, provocará una merma notable en la capacidad para comprar del pueblo y probablemente causará también una merma en los ingresos del gobierno. El re-

sultado natural será; Menos ventas, menos comercio, mayor desempleo y el entorpecimiento del incremento natural del comercio. Así como la rápida circulación del dinero, son condiciones esenciales para mejorar las condiciones generales del bienestar y de la prosperidad, cualquier forma de impuestos que sea demasiado elevada o complicada que provoque la restricción del comercio de ser desaprobada.

10. Debe tenerse tambien en consideración que una escala muy elevada de impuestos, podrá alterar la organización del comercio. Mucho comercio de provincias se hace en Manila, y naturalmente este comercio se trasladará a las provincias limítrofes para evitar el pago de impuestos demasiado, elevados. También se podrán hacer esfuerzos para suministrar al comercio al detal de Manila, de fuentes de fuera de la ciudad que no se hallen sujetas a los altos impuestos de la capital: Las fábricas y otras empresas se trasladarán convenientemente a las afueras de la capital para evadir el pago de los altos impuestos de las licencias municipales. El resultado será no solo un aumento de la depresión en Manila, sino que además la merma en el comercio podría hacer bajar los ingresos municipales dejando sin efecto la subida de impuestos.

11. Y, finalmente, uno de los problemas que importan más seriamente al gobierno municipal y al gobierno central, es hallar la manera de evitar la evasión del pago de los impuestos. Mientras mayor sea la escala de los impuestos habrá mas intentos de evadir su pago por parte de los comerciantes poco escrupulosos, quienes, al defraudar al gobierno, pueden competir con ventaja con el comerciante honrado.

12. Para hacer frente a esta situación, hacemos las siguientes recomendaciones para la consideración de la honorable Junta Municipal de Manila;

a. Determinar si ha llegado el tiempo debido para hacer una revisión completa de toda la estructura de la escala de impuestos de la ciudad basándose en los modernos sistemas de distribuir las cargas y gabelas por igual, en tal forma que no desequilibre el progreso de la capital.

b. Que mientras se halle pendiente dicha revisión los impuestos sean elevados en un cincuenta por ciento, con excepción de aquellos negocios para los que la Junta no ha fijado aumento alguno en su nueva escala.

c. Si fuera necesario elevar más aún los impuestos durante el periodo indicado, se propone otro aumento además del de 50 por ciento de las licencias, de ₱100 por cada 100,000 pesos más de negocios que se haga, haciendo, sin embargo, que el máximo de impuestos que se pagara bajo esta clausula, no pase de ₱1,000. Esto producirá un aumento considerable de los ingresos del gobierno municipal sin ir contra el aumento general de 50 por ciento sobre las licencias municipales.

d. Proveer una forma razonable para que se puedan distinguir los impuestos con que se grave al comercio al detal del comercio al por mayor, para evitar que una licencia o impuesto injustificado se cobre

(Continúa en la pag. 13)

El Comercio Filipino Gana En 4 Meses P15,000,000

La Exportacion Supera Por Mas De P33,375,000 A La Importacion

Un aumento de P15,000,000 en el volumen del comercio de importación y exportación de Filipinas, se registró durante los primeros cuatro meses de 1937, de acuerdo con los informes facilitados por el Comisionado de Comercio de los Estados Unidos en Filipinas, J. Bardlett Richards.

Mr. Richards declaró que Filipinas, además del aumento en el volumen de sus negocios, ha conseguido un saldo favorable, de P33,375,000 habiendo importado artículos por valor de P73,352,000 y exportado P106,757,000.

El Comisionado explicó que el valor total de las importaciones y exportaciones fué de P180,000,000 en comparación con los P165,000,000 correspondientes a los cuatro primeros meses de 1936.

Los Estados Unidos una vez más fueron los mejores compradores de artículos filipinos, habiéndose llevado dicha nación artículos por valor de P85,961,000, que es más que el año pasado cuando el valor de lo que importó fué solo de P81,941,000. La segunda nación de importancia en la compra de artículos filipinos ha sido el Japón, a donde se exportaron géneros por valor de P7,733,000 registrándose un aumento notable en las exportaciones a dicho país, pues el año pasado las exportaciones sólo produjeron P4,449,000. Inglaterra importó por valor de P4,700,000, que es más que el año pasado cuando el valor registrado fué sólo de P2,336,000.

Las importaciones de Filipinas durante los cuatro primeros meses de 1937 fueron: los Estados Unidos, P42,817,000; del Japon, P10,000,000 y de Inglaterra, P1,909,000.

* * *

MEJORA EL COMERCIO DE ABRIL

Filipinas registró una venta comercial total de P51,126,334 en abril, ascendiendo las importaciones a P20,035,595 y las exportaciones a P31,090,739. El balance indica favorablemente para Filipinas por una diferencia de P11,055,144.

Tanto las exportaciones como importaciones como también la venta total han demostrado aumento en todas las cifras en comparación con los registros respectivos de 1936.

Las cifras en Aduanas demuestran que Filipinas importó en abril pasado el doble de la cantidad del valor en tejidos de algodón del Japon comparado con las cifras de abril, 1936. Mientras que en abril de 1936, Filipinas importó 3,682,076 metros cuadrados de tejidos de algodón valuados en P446,398, las importaciones del abril pasado ascendieron a 5,719,307 metros cuadrados valuados en P781,527 o sea un aumento de 2,037,231 metros cuadrados en cantidad y P335,129 en valor.

HUMORISMO

En el programa de una fiesta de pueblo, leemos lo siguiente:

“Se celebrarán dos carreras; una de burros y otra de cerdos en libertad.

Sólo podrán tomar parte en ellas los vecinos de la población”.

* * *

Se acerca un borracho a la puerta de una taberna y pregunta al tabernero:

—¿Tiene Ud. callos?

—Sí, señor—le contesta el tabernero.

—Pues hágase Ud. el calzado bien ancho.

* * *

Se abrigaban temores de revolución, y el jefe de policía dirigió a uno de sus comisarios de campaña, el siguiente telegrama:

“Proceda a la detención del caudillo Julián Fernández con el mayor sigilo”

Pocos días después, el comisario dirigió a su vez, al jefe, este despacho.

“Bajo segura custodia, remito hoy detenido al caudillo Fernández. En cuanto al Mayor Sigilo, no he podido encontrarle, pero he mandado en su busca varias comisiones armadas”.

PORTA, PUEO Y CIA.
IMPORTADORES

BEBED VINOS ESPAÑOLES

JEREZ INOCENTE

Es un Producto Español

Dirección Cablegráfica:

“PUEO”

Oficina en Manila:

212 Magallanes

Apartado No. 57—Tel. 2-10-69

El Imperio Maya tuvo sus orígenes en Java

MAYAS, pueblo indio de la América Central, que se encuentra actualmenete en los Estados Mejicanos de Chiapas y Tabasco en la península de Yucatán, en Guatemala, Salvador y Honduras. . .

El Imperio Maya, cuya civilización floreció en México y Centro América muchos siglos antes del descubrimiento del Continente Americano por Cristóbal Colón, probablemente tuvo su origen en Java y las Indias Orientales, según manifestó en un discurso que pronunció en esta ciudad (Chile) el Dr. William A. Kennedy, Presidente de la Universidad Panamericana de Lima, Perú.

“Todos los indicios que hay son en el sentido de que el Imperio Maya, fué iniciado por migración al Continente Americano, procedente de Java”, dijo el Doctor Kennedy.

“Los ornamentos de muchas de las ruinas del Segundo Imperio Maya tienen las mismas figuras que los antiguos templos de Buda, según los estudios que hice en el interior de Java”.

Dijo, asimismo, que no daba ningún crédito a la teoría de que los egipcios, que se dirigían a América por el “Continente perdido de Atlántida, habían encontrado la civilización perdida de los mayas”.

Pueden encontrarse pirámides tanto en Egipto como en las ruinas del Imperio Maya, pero hay lá circunstancias de que las primeras fueron construídas con grandes piedras, mientras que para erigir las mayas, se utilizaron piedras más pequeñas.

“Las pirámides de Java y las de las ruinas del Imperio Maya son exactamente iguales. El Dr. Kennedy trazó los límites del Imperio Maya, desde el Sureste de la ciudad de México hasta el Istmo de Panamá.

Calculó que el primer Imperio perteneció al año 690 antes de Jesucristo, y que el segundo al año 690 después de El, habiendo ocurrido su caída aproximadamente en el año 1450 después de Cristo, cuando los europeos conquistaron el país. El Doctor Kennedy manifestó que él creía haber descubierto un medio que permitiría traducir los jeroglíficos mayas.

“Se han podido conservar 3 volúmenes de la civilización maya”, dijo. “Se encuentran en las bibliotecas de Dresden, París y Madrid. Con la clave que tengo espero estar en la posibilidad de traducirlos para que me permitan hacer revelaciones de la historia de América anterior a la época de Cristóbal Colón”.

ESTADISTICA DE EXPORTACION

CIGARROS Y CIGARRILLOS EXPORTADOS A NORTE AMERICA Y OTROS PAISES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1937

	NUMERO
Total de cigarros exportados a Norte America	11,557,068
Total de cigarros exportados a Otros Países	2,012,974
Total de cigarrillos exportados a Norte América	210,000
Total de cigarrillos exportados a Otros Países	690,500

RESUMEN

Total exportación de cigarros	13,570,042
Total exportación de cigarrillos	900,500

EXPORTACION DE TABACO EN RAMA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1937

	QUINTALES
Total exportación a Europa	42,320.5
Total exportación a Norte América ..	5,291.0
Total exportación a Otros Países	2,108.5
Total	49,720.0

(Datos facilitados a la Cámara por la Casa exportadora Sres. M. Pujalte, S. en C., de Manila)

FERNANDEZ HERMANOS

COMERCIANTES

IMPORTADORES, EXPORTADORES, NAVIEROS Y AGENTES DE VAPORES

ADMINISTRADORES GENERALES DE:

“Compañía Marítima”

“Manila-Compañía de Seguros”

“El Varadero de Manila”

“Philippine Engineering Company”

“Philippine Steamship Company”

AGENTE DE:

“North British and Mercantil Assurance Company”

“Atlas Assurance Company, Limited”

Dirección Cablegráfica:

Oficina Principal:

FERNANDEZ, MANILA

109 JUAN LUNA, MANILA

Apartado No. 805—Tel. 4-98-26

El Puerto Y La Aduana De Sevilla

En el primer trimestre de 1936 la recaudación en nuestra Aduana alcanzó la cifra de 6.441.826,65 pesetas; en el mismo periodo del año actual esta cifra ha subido a 23.843.245,53 pesetas. El alza ha sido, pues, de 22.401.418,88 pesetas. Concretando el mes de abril la comparación, resulta que la recaudación de 1936, que fué 1.309.141,26 pesetas, se ha elevado en igual mes de este año a 10.151.756,12, lo que supone, por tanto, un aumento de 8.842.614,86. Estas cifras constituyen el dato más elocuente de la importancia enorme que ha alcanzado el movimiento en el puerto de Sevilla. Al hablar de ella es justo consignar un elogio al personal del Cuerpo de Aduanas de esta Administración por la labor realmente abrumadora que viene llevando a cabo. Tanto el administrador Sr. Oñoro Santos, como el resto de los funcionarios, merecen este aplauso.

Esta alza en la recaudación obedece, a no dudarse, a las especiales circunstancias porque atraviesa España. Es seguro que desaparecidas éstas, el movimiento en el puerto sevillanó, y por consecuencia la recaudación en su Aduana, descenderán del nivel a que han subido, pero no es inoportuno llamar la atención de la opinión pública acerca de estos temas para que se dé cuenta de cómo asuntos en los cuales jamás pró mientes, pueden, en momento determinado, tener una trascendencia definitiva para la salvación de una causa nacional como en la que estamos empeñados los españoles. Una buena política portuaria que concluya con la anarquía de tarifas y la dañosa competencia que caracterizan el actual régimen de los puertos españoles, debe ser en el futuro de nuestra política una de las preocupaciones de los hombres de gobierno.

Por lo que a los sevillanos se refiere—las cifras que arriba hemos escrito lo demuestran—, deberán prestar a su río y a su puerto más atención y más cariño del que han venido concediéndoles hasta ahora.

La nueva política si ha de ser fecunda, debe cuidar con preferencia de estas realidades económicas. Pero para ello se requiere que la opinión y la colaboración de todas las actividades sociales que constituyen la vida económica del país.

(Del A. B. C. de Sevilla, 9 de Mayo, 1937).

EL ORO DONADO POR LOS CIUDADANOS PARA EL TESORO DE LA NUEVA ESPAÑA

En la contienda actual de España, ha habido actos hermosísimos de desprendimiento ciudadano en el

territorio nacional. De aquí mismo Filipinas, algo también se ha mandado con todo entusiasmo.

Una de las aportaciones más hermosas ha sido la de Granada, hacia mediados de Mayo, hecha por medio de su Ayuntamiento, por donativos particulares. Ha ascendido a 50.821 kilogramos de oro puro, en lingotes ya fundidos. También se ha entregado 11.305 kilogramos de oro en monedas de distintas clases, que unido a los 14.600 kilogramos que se entregaron hace algún tiempo, suman cerca de los 26 kilogramos de monedas de oro.

Otro donativo ha tenido mucho interés por tratarse de joyas, que por su valor artístico no han sido fundidas. Entre ellas figuran el pectoral y anillo donado por el Sr. Arzobispo y una llave de Sagrario, de oro artísticamente labrado. En brillantes de buena calidad (que se paga a tres mil pesetas el quilate) se han entregado 65 quilates y 60 décimas. De diamantes, 126 quilates. De esmeraldas, 137 quilates con 75 décimas, y de perlas, 160 quilates.

PRECIOS EN LOS MERCADOS DE SEVILLA EN 19 DE MAYO

Con el fin de que se vea el precio de algunos efectos de primera necesidad en la España Nacional, se dan los siguientes datos:

Pescados. Por kilos: anguilas, a 1,25 pesetas; barbos, a 0,45; cangrejos, a 0,75; camarones cocidos, a 1,00; langostinos gordos, a 7,50; idem chicos, a 4,70; pez espada, a 3,25; pajeles, a 1,00; pardón, a 1,65; pique, a 1,90; rape, a 2,50; raya, a 1,25; sábalo, a 4,40; salmonetes, a 3,75; sardinas, a 0,75; sabogas, a 1,40.

Frutas y Hortalizas. Por kilos: Habichuelas, de 0,40 a 0,60 pesetas; cebollas viejas, a 0,50; patatas, a 0,45; tomates, de 0,75 a 1,00; habas, de 0,15 a 0,25; guisantes, de 0,30 a 1,00; peras, de 1,20 a 1,50; pepinos, de 1,25 a 1,75.

Por docena: Acelgas, de 2,00 a 2,60 pesetas; coles, de 1,50 a 7,50; Huevos del país, de 2,80 a 3,30; idem extranjeros, de 2,40 a 2,80.

Por ciento: Limones, de 3,00 a 9,00 pesetas; naranjas primera, de 10,00 a 11,00; idem tercera, de 6,00 a 7,00; pimientos, de 5,00 a 11,00.

Por manojos: Cebollas largas, de 0,40 a 0,70 pesetas; remolacha, de 0,25 a 0,30; zanahorias, de 0,25 a 0,85.

Por arroba; Carbón a 3,00 pesetas.

PLAN BAJO ESTUDIO PARA EVITAR MANIPULACIONES EN LOS PRECIOS DEL AZUCAR

El gobierno filipino tiene ahora un proyecto de supervisión más directa sobre el mercado doméstico del azúcar para no dar lugar a la manipulación de los precios para consumo local. El plan de establecer una corporación nacional de Arróz y Maíz esta bajo consideración.

Se han recibido informes en el gobierno de que la manipulación de los precios en el mercado del azúcar para consumo doméstico ha estado tolerándose y que ciertos vendedores al por menor que se habían coaligado están especulando sobre el azúcar y realizan ganancias que a veces ascienden hasta 59 por ciento por cada pico.

TRECE MILLONES EN "INCOME TAX"

Se espera que antes de terminar el presente año de 1937, el gran total de los ingresos derivados del "income tax" llegara a más de ₱14,000,000.00, incluyendo los pagos de dicho impuesto que despues del 15 de junio se tienen que hacer con recargo.

AUMENTA LA EXPORTACION DE TABACO

América y Hawaii hacen Mayor Pedido de Cigarros Filipinos

La exportación de cigarros a Estados Unidos y Hawaii registró un aumento considerable durante el mes de Junio en comparación con la del período correspondiente del año pasado.

Desde el 1.º de Enero hasta el 30 de junio de 1937 los tabacos exportados a EE. UU. y Hawaii fueron

77,609,506; durante el mismo período del año pasado se exportaron 80, 479, 584, o sea una diferencia de 2,869,078. desde el 1.º hasta el 30 de Junio pagado, la exportación fue de 18,442,406; la del año pasado correspondiente al mismo periodo fue de 12,577,455, o un aumento de 5,864,954.

Los cigarrillos exportados a los EE. UU. desde el 1.º de Enero al 30 de junio, 1937, fueron 732,000; el año pasado, 312,000. Desde el 1.º al 30 de Junio, 1937: 30,000; el año pasado, 102,000. A Guam se exportaron durante el semestre en consideración, 7,500 en este año, y 32,500 el año anterior.

En lo que respecta a los demás productos tabacaleros se ha notado un aumento general en el volumen exportado este año durante el periodo referido.

Los tabacos exportados a los EE. UU. y Hawaii se clasifican en Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, y Clase E.

ILOILO EXPORTA COBRE AL JAPON

En varias minas de Iloilo se esta trabajando febrilmente y varias ya están produciendo, habiéndose exportado durante el mes de junio que acaba de expirar, la cantidad de 2,746 toneladas de cobre, que en su mayor parte ha sido enviado al Japón. El valor de este cobre enviado al exterior es de ₱92,316.

Si bien la cantidad de cobre exportada no es muy grande, si nembargo, hay que tener en cuenta que la explotación de estas minas ha sido muy reciente, y a pesar de ello, ya se ha logrado ponerlas en producción en muy poco tiempo.

Más nacimientos de cobre se estan descubriendo en las Bisayas.

Las Camaras de Comercio ante etc.

(Continuación de la pag. 9)

ya a una forma de negocio o ya a otra.

13. Todas las clausulas enumeradas más arriba engloban los puntos de vista de todas las cámaras de comercio de Filipinas sobre la propuesta enmienda a la ordenanza número 1925, que aumenta la escala de impuestos sobre las licencias ya existentes y añade nuevas clasificaciones a los varios grupos. Indicamos sólo fases salientes y fundamentales que se presentan sobre la propuesta enmienda y que al someterlas a Uds., no dudamos de que merecerán su favorable consideración. Nos damos perfecta cuenta de que es nuestra obligación ayudar al gobierno, pero al mismo tiempo creemos asimismo que es nuestra obligación el indicar cualquier plan de impuestos que pueda perjudicar seriamente al comercio filipino, y que sea contrario al progreso prosperidad de Manila. Creemos sinceramente que la escala propuesta de aumento de impuestos se halla fuera de la capacidad de pagar de muchos contribuyentes. Actualmente algunos comerciantes y distribuidores se hallan sin poder pagar sus cuentas, y al ponerse en vigor una escala tan elevada

de impuestos, iran a la bancarrota.

14. Declaramos que el establecimiento del gobierno de la Mancomunidad ha hecho necesario el efectuar reajustes en cada ramo de actividad.—El sistema contributivo merece el mas serio estudio y cuidadosa atención de parte de las autoridades; la continuación del comercio y la industria, y prosperidad del pueblo dependen de la adopción de un buen sistema. Es cosa generalmente admitida que una completa y general revisión de todo el sistema de licencias municipales de Manila, es necesaria; y declaramos que ningun alza excesiva de derechos debe ser puesta en vigor, mientras pende una completa revisión, distribuyendo la carga contributiva por igual entre los contribuyentes, en proporción con su capacidad para pagar".

Firman el memorandum: Por la Cámara de Comercio de las Islas Filipinas, V. Madrigal; por la Cámara de Comercio Americana, Paul E. Meyer; por la Manila Chamber of Commerce, H. C. Whithall; por la Cámara de Comercio Española, Enrique Zobel; por la Cámara China, Alfonso Z. Sy Cip; por la Cámara Japonesa, Shogo Dazai; por la Cámara Alemana, A. von Arend, y por la Cámara de Comercio Francesa, Leopoldo Khan.

Ingresos Por El "Income Tax" Durante El Año

En Manila se han recaudado 8,710,256.85 pesos por impuesto de renta, sobrepasando en mucho los cálculos que se habían hecho sobre el particular, de unos tres millones.

El pasado año se recaudaron en toda Filipinas 4,600,000.

En Mayo se registró notable mejora en el Comercio:

Los negocios marchan decididamente adelante. Se acusa mayor volumen de negocios durante el mes pasado, habiéndose repuesto de la aparente depresión que se sintió el mes antepasado y que en un principio se creyó que era el principio de otra crisis.

La conferencia azucarera mira con optimismo hacia un comercio del azúcar más substancialmente estable.

En general el mercado local para el comercio de productos de exportación se ha mantenido estable. Las transacciones comerciales alcanzaron un volumen muy importante.

Ha habido, sin embargo, muy ligeros cambios en el mercado de exportación del azúcar que se mantuvo quieto. Las transacciones se hicieron en pequeñas cantidades debido a que los compradores han decidido operar conservativamente. El mercado de abacá estuvo firme. Los precios especialmente para los grados finos tienden a elevarse. Las transacciones sobre abacá se hicieron en grandes cantidades. Una repentina bajada en los precios de los productos caseros en los Estados Unidos, hacia mediados del mes, produjo reducción en los precios de la copra y aceite de coco. El mes comenzó con el precio de ₱18.00 a ₱18.50 para la resecada y se cerró en ₱15.00

Como reflejo de la mejora comercial del país la circulación monetaria en Filipinas ha aumentado considerablemente, habiendo alcanzado a la cifra total de ₱150,000,000 o sea un poco menos que el nivel más alto de ₱160,000,000 alcanzado durante el año 1920.

El comercio exterior de Filipinas durante el primer trimestre del año ha aumentado considerablemente en comparación con el comercio de 1936. La exportación de productos de Filipinas ascendió a un volumen total de ₱84,385,687, o sea un aumento de ₱11,764,897 en comparación con el volumen de la exportación durante igual período de 1936 mientras que la importación también alcanzó un valor total de ₱53,317,129, dos millones de pesos más que la importación de 1936. Este aumento del volumen del comercio exterior de Filipinas resulta aún más notable considerando el hecho de que la huelga en las costas del Pacífico de los Estados Unidos ha afectado adversamente a nuestro comercio exterior.

El comercio de exportación del mes de marzo también indica un gran aumento en comparación con

el comercio del mes de marzo de 1936. La exportación de minerales ha alcanzado igualmente un volumen más grande. Un total de 278,339 onzas de oro en barras se han enviado a los Estados Unidos durante dicho mes, siendo el valor total de dicha exportación ₱5,788,082. Además se han enviado a los países extranjeros 1,701,634 kilos de cromo por valor de ₱50,139, mientras que la exportación de este mineral el marzo de 1936 era solamente de 202,784 kilos avaluados en ₱4,495.00. También se ha exportado manganeso durante el mes de marzo. La cantidad total exportada ascendió a 205,494 kilos.

Las transacciones sobre bienes raíces en Manila también fueron mayores, habiéndose realizado negocios por valor total de ₱3,025,256 durante el mes de abril o sea ₱641,969 más que las transacciones habidas durante el mes de marzo anterior.

En Mayo continuó subiendo hasta llegar a un total de ₱4,707,095. Durante los primeros cinco meses de 1937, la venta de bienes raíces llegó a ₱12,295,709, mayor que los mismos periodos de años anteriores.

Philippine Guaranty Co., Inc.

(ESTABLECIDA EN 1917)

(Nuestras fianzas son aceptadas por el Ejército y la Armada de los Estados Unidos y por todos los Burós del Gobierno Insular.)

Capital Pagado ₱ 1.250.000.00
Reservas " 1.341,000.00

FIANZAS—

Otorgamos Fianzas de varias clases especialmente, Fianzas de Aduanas, Fianzas para la posesión de Armas de Fuego, Fianzas para rentas internas, Fianzas para contratos á favor del Buró de Obras Públicas, Fianzas judiciales, para albaceas, administradores y depositarios; y Fianzas para la libertad del acusado en causas criminales.

SEGUROS CONTRA INCENDIO—

Emitimos pólizas de seguros contra incendios, en Manila y suburbios.

PRÉSTAMOS—

Préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles situados en Manila, bajo el plan de amortización.

V. SINGSON ENCARNACION, J. McMICKING
Presidente. Gerente.

2.º piso, Insular Life Bldg.

P. O. Box 128

Tel. 2-24-31

Manila

La Gran Riqueza Hidroeléctrica Organizada en España:

Los Saltos del Duero, con el mayor Embalse de Europa

La industria de producción, transporte y distribución de la energía hidro-eléctrica, reconocida en todas partes como de superior trascendencia para la economía global, ha sido desde su comienzo producto exclusivo de la economía privada, que supo encontrar los mejores saltos e invertir sin auxilio ni especial garantía más de 4.000 millones de pesetas en realizar su aprovechamiento, logrando electrificar nuestras regiones industriales y difundir el empleo de la electricidad hasta las aldeas.

Si recorriéramos en avión las diversas vertientes que dibujan el relieve del suelo español, que daríamos maravillados el contemplar la cantidad incontable de saltos de agua que de antiguo se aprovechan en todas ellas; mas como resultaría imposible relacionarlos en este trabajo, vamos a limitarnos—siguiendo la práctica internacional—a publicar el detalle de todas aquellas entidades que poseen centrales eléctricas con rendimiento superior a 400 K.V.A.

La riqueza hidroeléctrica de España se halla en las siguientes vertientes:

Vertiente Catalana.
Cuenca del Ebro.
Vertientes pirenaicas septentrionales.
Vertientes levantinas.
Cuenca del Júcar.
Cuenca del Segura.
Vertiente sur del Mediterráneo.
Cuenca del Guadalquivir.
Vertiente del Sur Atlántico.
Cuenca del Guadiana.
Cuenca del Tajo.
Cuenca del Duero.
Cuenca del Miño.
Vertiente Oeste.
Vertiente Cantábrica.

El Embalse del Rio Esla, con mas de 6.000.000.000 de Kilovatio-Hora

España es uno de los países europeos que disponen de abundante energía eléctrica, debido al carácter montañoso de su suelo, que da lugar a numerosos saltos de agua, que aprovechados de antiguo en forma de centrales eléctricas permiten aplicar esta fuerza a numerosas industrias y a alumbrado de pequeñas poblaciones y aldeas rurales, siendo de notar a este respecto que nuestro país ha adelantado a casi todos los países del mundo.

Conocida es de nuestros lectores la preocupación española por la racional utilización de agua de sus ríos, que aumentando las zonas regables han de trans-

formar favorablemente grandes extensiones del agro español. Hoy consideramos pertinente dar a conocer a nuestros lectores el desarrollo de una de las mayores empresas hidroeléctricas de Europa, que ha construido el salto de Esla.

El río Duero baña y recorre Castilla la Vieja y León, y por su situación geográfica tiene caracteres especiales, y un aspecto internacional de importancia. Recogidas en sus cabeceras y zonas apropiadas cuantas aguas sea posible utilizar para fertilizar las sedientas vegas castellanas, al saltar de nuestra meseta nacional a las tierras bajas portuguesas engendra una colosal fuente de energía que convenientemente regulada y transformada ha de ser para nuestra patria una fuente poderosa de riqueza, cumpliéndonos, además, la satisfacción de entregar a nuestros hermanos portugueses un río de tal manera transformado y regulado, que nunca más sus impetuosas avenidas volverán a asolar como hasta ahora sus ricas vegas.

Para la evaluación de esta energía, materia más difícil de tratar de lo que a primera vista parece, dada la característica irregularidad de los ríos de la cuenca, que, como todos los españoles, tienen un régimen marcadamente torrencial, se han establecido sobre el río Duero y sus dos principales afluentes, el Esla y el Tormes, cinco estaciones de aforo, distribuidas en la forma siguiente:

Estación núm. 1.—Sobre el río Duero, aguas arriba de Zamora y cerca de Toro.

Estación núm. 2.—Sobre el río Esla, y aguas arriba de la cola del embalse de Ricobayo.

Estación núm. 3.—Sobre el Aliste, afluente del Esla, también aguas arriba de la cola del embalse de Ricobayo.

Estación núm. 4.—Sobre el Esla, aguas arriba de la presa de Ricobayo, y aguas abajo de la confluencia con el Aliste.

Estación núm. 5.—Sobre el Tormes, aguas arriba del embalse de Carballino y en las proximidades de Villamayor.

Estudiados, pues, los ríos en estos puntos estratégicos y durante largos años, se ha llegado a la conclusión de que la energía hidroeléctrica de la cuenca del Duero se puede valorar en 6.000.000.000 de kilovatios-hora anuales, cifra enorme, que el lector podrá apreciar mejor al saber que, según la estadística, muy completa, de la Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad, la producción total de todas las Centrales españolas, tanto hidráulicas como térmicas, en el año de 1931 fué de 2.681.342.233 kilovatios-hora.

El Embalse del Esla

Recursos hidráulicos de la cuenca. El río Esla ha sido elegido para ser el primero en contribuir al grandioso plan; en efecto, por medio de él se regulariza el régimen torrencial de tal manera, presa de la serie, la de Villardiegua, que el caudal regulado para la segunda podrá dar más de 6.000.000.000 kilovatios-hora anuales con un gasto mínimo.

Trece años de aforos continuados han permitido adquirir un conocimiento perfecto acerca del régimen hidráulico del río. Esla. La aportación media del río es de 5.750.000.000 m³ de agua en año astronómico, y el caudal medio diario resulta ser de 182.33 m³ por segundo. Referidos estos datos a los 17.020 km² de extensión que tiene la cuenca dan un caudal específico de 10.7 litros por segundo y km² de cuenca, llegándose a la conclusión de que la riqueza hidráulica del Esla es superior a la del Duero antes de su confluencia, a pesar de ser su cuenca tres veces menor.

La distribución de las aguas en las diversas épocas del año coincide con la de los restantes ríos españoles, lo cual avala en mayor grado el efecto regulador del embalse. El caudal desciende en pleno estiaje a la cifra inverosímil de 0.500 m³ por segundo, mientras que las máximas avenidas alcanzan valores del orden de 5.000 m³ por segundo. El régimen de primavera es abundantísimo en aguas, y garantiza que aun en los años de mayor sequía se llenará el embalse.

La regulación media que se puede alcanzar mediante el embalse del Esla es de 96 m³ por segundo, o sea unas doscientas veces el caudal de estiaje del río y unas siete veces el caudal de estiaje del Duero a su entrada en Portugal.

Descripción del Embalse

El río Esla, afluente de la margen derecha del Duero, tiene su nacimiento en las montañas leonesas y desemboca en el Duero algunos kilómetros aguas abajo de Zamora.

En conjunto la dirección del río es rectilínea así como la de sus afluentes, encajados todos en la dirección casi constante de los estratos de su cuenca; corre por un valle limitado al Norte por el término de Bretó, cerca de Benavente, y al Sur por a cererada granítica de Ricobayo, que lo separa del cauce del Duero. Constituye el valle así definido el vaso del embalse creado, y su posición es tal, que recoge la totalidad de las aportaciones de la cuenca del Esla.

Las condiciones geológicas del embalse, constituido todo él por terrenos primarios, son inmejorables, y las topográficas son tales que, con una presa de 100 m. de altura y 260 m. de cuerda en su coronación, se consigue un embalse de 1.200.000.000 m³, y en cuanto a las circunstancias demográficas basta decir que en una superficie ocupada de 5,000 hectáreas se inundan por completo tres pueblos y se afectan otros ocho en menos de un tercio de su población.

En planta el embalse forma una Y cuyo pie es un tramo del río Esla de 9,7 kms. de longitud, estando constituidos los dos brazos por el tramo inmediata-

mente superior de dicho río, con 52,2 kms. de longitud, y por el tramo del río Aliste, de 31,5 kms. entre Vegalatrave y su desembocadura en el Esla.

Con el embalse lleno se podrá, por tanto, navegar en una longitud de más de 90 kms., y para darnos exacta cuenta de lo que esto significa debemos recordar que el lago Lemán, el mayor de Europa, tiene solo 72 kms. de largo. Junto al punto de encuentro de los dos ríos se encontraba situado el pueblo de San Pedro de la Nave, totalmente inundado en la actualidad, cuya iglesia parroquial, joya del arte visigótico de fines del siglo VII y monumento nacional, ha sido cuidadosamente desmontada, y reedificada de nuevo, fuera del alcance de las aguas.

Precisando algunas cifras diremos que la cota del máximo embalse es la de 681 m. sobre el nivel del mar y que el fondo del río en el punto de ubicación de la presa está a la cota 590, siendo la capacidad del vaso entre esas dos cotas de 1.200.000.000 de m³, por tanto, el mayor embalse de Europa y uno de los mayores del mundo.

Presa del Embalse del Esla

En el punto que la toponimia local designa con el nombre del "Llamas Frías", en los términos de Ricobayo y Muelas del Pan, en la provincia de Zamora, se ha cerrado el valle con una presa de hormigón de 100 m. de altura sobre el fondo del río, 5.260 m. de cuerda en la coronación.

La presa es de planta curva, con radio de 250 m. y el perfil alojado triangular, con talud de 0,80 en el paramento de aguas abajo y de 0.05 en el de aguas arriba; el espesor en la coronación, por la cual pasa una carretera, es de 9 metros, consiguiéndose éste mediante la adición de un triángulo invertido al perfil de cálculo.

La hipótesis de cálculo supone una densidad de la fábrica de 2.400 kgs. y una subpresión igual a la presión total hidrostática en el paramento de aguas arriba de la presa, y nula en el paramento de aguas abajo.

La carga máxima de trabajo resulta en el caso de no existir subpresión, y con la densidad indicada de 21,50 kg/cm² para los 100 m. de altura de la presa. El procedimiento de cálculo seguido ha sido el Pigeaud, y para determinar la anchura en la coronación, con el radio de 250 m., se han utilizado las fórmulas de Jacobsen.

El cubo de hormigón empleado en la construcción de la presa ha sido de 380.000 m³ con una dosificación media de 200 kgs. de cemento por m³.

Comparadas las características de cubo de presa y embalse se llega a la relación de:

$$\frac{\text{Volumen de embalse}}{\text{Volumen de hormigón}} = 3.150$$

Es decir que por cada m³ de hormigón se embalsan 3.150 m³ de agua, lo cual da idea del precio ínfimo a que ésta sale, y, por tanto, el de la energía que con ella se produce.

Es también interesante la relación:

$$\frac{\text{Volumen de embalse}}{\text{Altura de presa}} = 12 \text{ millones}$$

Es decir, que por cada metro de altura de presa se embalsan 12 millones de m³; sin embargo, y como consecuencia natural de la forma del valle, esta relación, si es verdadera como media, es diferente para las diversas alturas, asímientoras los cinco primeros metros crean en embalse de tan solo 100.000 m³, el último metro da una capacidad de 52.000.000 de m³.

Como accesorios de la presa se han construído: un muro de guarda en su coronación, una galería de inspección y drenaje que corre paralelamente al paramento de aguas arriba a la altura de la cimentación, provista de pozos de inyección y drenaje.

El aliviadero, o lugar por donde vierten las aguas que sobran en el embalse, se ha construído a través de un pequeño puerto que forma la ladera izquierda. La anchura del canal es de unos 100 m. y la altura de desagüe de las compuertas es de 8 m. La excavación del aliviadero, todo él en roca, ha representado un cubo de 375.000 m³, material que ha sido empleado en la construcción de la presa.

El vano de desagüe se ha distribuído en cuatro trozos de 25 m. equipados con compuertas Stoney.

La capacidad del aliviadero permite, según ensayos que se han herho en modelos de tamaño reducido, evacuar hasta 4.500 m³ por segundo, que teniendo en cuenta el efecto retardador del embalse, es más que suficiente para desaguar las máximas avenidas que se calculan como probables y que se prevé no pasarán de 5.400 m³ por segundo.

Aprovechamiento Hidroeléctrico

El tipo de aprovechamiento que se está construyendo consiste en una Central de las llamadas de pie de presa, que utiliza el salto variable del embalse. El nivel de aguas en el desagüe corresponde a la cota 593, y la variación en el embalse está comprendida entre las cotas 640 y 681; el salto podrá, pues, variar entre 88 y 46 metros brutos.

Las tomas, en número de cuatro, están situadas en el mismo paramento de aguas arriba de la presa, la cual queda atravesada por cuatro tuberías de 3.60 m. de diámetro. Cada una de estas tuberías alimenta una turbina Francis de eje vertical con una potencia de 50.000 HP. con la mínima altura de sato. Al ser cuatro tuberías completamente independientes se obtiene la máxima seguridad, por lo que al buen servicio de la Central se refiere.

Correspondiendo con cada turbina y directamente acoplada sobre ella se encuentra un alternador de una potencia de 50.000 HP. engendrada a la tensión de 13.800 voltios.

Esta energía será después transformada a las tensiones de 44.000 y 138.000 voltios, para alimentar

con la primera una serie de líneas de distribución de carácter local, y con la segunda las grandes arterias que han de conducir la energía hasta Bilbao y Madrid, límites que actualmente se piensa dar a la zona de distribución. Pero conviene advertir que estos puntos no determinan ni con mucho el límite del radio de acción a tensiones más elevadas, y ya corrientes en el Extranjero, se puede alcanzar hasta los 800 kms., con lo cual se cubre prácticamente toda España.

Hecho el estudio del funcionamiento del embalse en el año más desfavorable de los registrados, el de 1923, se encuentra que descendiendo el embalse hasta la cota 651, y contando tan sólo con la energía permanente, la producción hubiera podido ser de 450.000.000 de kilovatios-hora medidos en las bornas de salida de los transformadores elevadores.

He aquí, a grandes rasgos, ya que de otra manera no puede hacerse dentro de los límites de un artículo de esta clase, descritos las obras realizadas sobre el río Esla, cuyos aguas, después de haber rendido su trabajo, y unidas a las del Duero, pasarán cuando el mercado lo exija, a través de una serie escalonada de saltos de 100 m. de altura cada uno, produciendo en todos ellos una inmensa cantidad de energía, que difundida por toda España contribuirá a aumentar la riqueza y el bienestar del país.

El alumbrado y la motorización de las industrias constituyen sólo parte ínfima de las aplicaciones que ha de tener la energía obtenida en los saltos del Duero, la electrolisis y los hornos en la industria, el motocultivo en la agricultura y a cocina y el calentador en el hogar han de ser los principales clientes, sin perjuicio de otros más pequeños, hasta el límite que señalan los receptores de radio, los relojes eléctricos, etc., etc., que también se beneficiarán de las ventajas de buen servicio y economía que los saltos del Duero han de reportar.

El Comercio exterior etc.

(Continuación de la pag. 6)

exportaciones de los últimos tres años; revelan, en efecto, todas las fuerzas naturales y artificiales que han entrado en juego, así como los pactos cooperativos, merced de los cuales algunos países se hallan en los umbrales de la prosperidad.

Las exportaciones de los Dominios Británicos que hoy en día son más del doble de 1933, han acrecido más que las destinadas a cualquiera otra nación. Esto prueba de que el comercio progresa con más fuerza en los países donde la mejoría comercial es más genuína. Política y socialmente estables, los pueblos que integran el imperio inglés, en calidad de productores de materias primas, han sido aventajados por las cotizaciones más altas, así como por el establecimiento económico de la Gran Bretaña. En segundo lugar, vienen los embarques a Hispanoamérica, igualmente fomentados por el alza de los materias primas.

“LA FRAGANCIA LE INDUCIRA”

la bondad de la fruta le hace el refresco irresistible —

Cuando pruebe esta bebida de fruta natural



Comprelo en los llevaderos
cartones de papel de 12 botel-
llas.

ROYAL TRU-ORANGE

conocerá y apreciará lo delicioso y confiable de
la misma —

cada una de las botellas que abra encontrará la
misma fragancia y pulpa melosa de bien maduras
y frescas naranjas.

Este es otro producto de calidad de la

SAN MIGUEL BREWERY

Distincion!!

el nombre

*representa gusto
distintivo - calidad
y preparación---*

Es el favorito ---



San Miguel Pale Pilsen



Un producto de la

SAN MIGUEL BREWERY

MARSMAN Y COMPAÑIA, AGENTE EN BAGUIO

DATOS OFICIALES SOBRE ABACA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Abaca clasificado oficialmente en el 1er Trimestre—1937

DISTRITO DE PRODUCCION	AB	CD	E	F	I	S2	J1	S3	G	J2	H	K	L1	L2	M1	M2	DL	DM	Y1	Y2	Y3	Y4	O1	O2	O3	T1	T2	T3	W	TOTAL
Albay	4	556	369	742	271	579	72	179	118	8317	34	15911	3796	7562	8850	2474		1		86	11313	4	1	3	568	130	61	2484		61,485
Leyte					1	455	91	127	1309	1046	300	5493	3131	9789	1632	3706	2640	934	2	231	27096	1703		29	604		126	1717	2520	61,682
Cam. Norte			3	4	29	38	114	7	164	347	82	583	156	87	156	2			3	83	351			18	6	2	57	13		2,305
Cam. Sur	8	1854	2051	3417	1484	2917	309	531	121	131	21	340	600	980	164	574	26	27	9	19	4870		13	24	43	370	15	123		21,041
Catanduanes				4	29	85	26	22	88	768	21	5098	457	1381	1977	654	3			17	7096	66		7	236		6	536	72	18,649
Sorsogon			30	177	872	1104	4149	796	5442	7244	2817	6239	963	975	1712	456		1	3	364	1020		1	31	191	2	474	840		35,903
Samar				3	26	510	101	350	2518	1425	928	5118	291	2446	1665	745	108	22		406	5358			154	180		308	464	20	23,170
N. Mindanao					101	1373	591	477	4928	1424	728	3912	929	2065	778	718	844	248	30	1076	8498	426		49	52		359	561	3123	33,290
S. Mindanao		109	933	6444	17970	10338	22655	10896	17075	6687	4653	3720	429	192	1265	98	20	2	18	455	269		344	121	11	94	2708	1313	774	109,193
Jolo					339	39	147	2730	650	170	31									152	23			32	3		16	958		5,436
Mindoro	1	620	281	328	135	342	22	43	77		2	3							5	3	1		7	4		19	1			1,894
Marinduque				3	10	46	3	9	10												1		1							83
Bohol									4	1		10									2									17
Capiz			2	46	78	357	19	112	330		21	2								63	1		9	1		8				1,049
Cebu					1	484	2	46	252			7			1					32	1		2					2		830
Iloilo			42	111	19	41	1	1	1										2				1			6				225
Negros Or.				2	2	431	23	65	619	14	63	133	3	12	9					95	170			4	9		8	5	1174	2,811
Romblon					7	2	2	55	16	19	16									3				1			1			122
Various		1	3	8	22	140	90	130	283	231	215	323	187	251	259	201	150	98	6	214	382	86	28	180	262	15	269	317	161	1,512
TOTAL	13	3140	3714	11289	21050	19586	28309	13940	36124	28301	10074	46939	10942	25741	18467	9628	3791	1333	78	3300	66451	2309	407	658	2165	646	4555	8373	8404	389,727
Percentage		0.8	0.9	2.9	5.4	5.0	7.3	3.6	9.3	7.3	2.6	12.0	2.8	6.6	4.7	2.5	1.0	0.3		0.8	17.0	0.6	0.1	0.2	0.6	0.2	1.2	2.1	2.2	100%
Enero	2	800	1114	3434	6801	6218	9319	4574	12617	9390	2945	15814	3587	7106	6730	3136	719	193	30	1242	22509	624	136	192	657	204	1403	2600	3890	127,986
Febrero	2	1001	1146	3230	6038	6233	8647	4053	11703	8944	3508	15095	3347	8560	5794	2890	1310	421	25	990	22984	972	137	221	737	198	1341	2823	2586	124,936
Marzo	9	1339	1454	4625	8211	7135	10343	5313	11804	9967	3621	16030	4008	10075	5943	3602	1762	719	23	1068	20958	713	134	245	771	244	1811	2950	1928	136,805

MAGUEY

DISTRITO DE PRODUCCION	MR-1	MR-2	MR-3	MR-Y	MR-0	MR-T	TOTAL
Ilocos Sur		569	1453	129			2,151
Pangasinan		38	2089	725			2,852
Cebu		5426	19978	4008	81	96	29,589
Bohol		273	3954	1741	11	10	5,989
Negros Or.		206	557	66	2		831
Varios		217	228	196	74	94	809
TOTAL		6729	28259	6865	168	200	42,221
Percentage		15.9	66.9	16.3	0.4	0.5	100%
Enero		2624	11224	2793	63	83	16,787
Febrero		2089	7386	1693	61	54	11,283
Marzo		2016	9649	2379	44	63	14,151

ABACA PULIMENTADO

DISTRITO DE PRODUCCION	AD-1	AD-2	AD-3	AD-4	AD-Y	AD-0	AD-T1	AD-2	TOTAL
S. Mindanao		2662	12	590	60		279	31	3,634
Enero		756		235	27		96	9	1,123
Febrero		1010	11	183	9		107	11	1,331
Marzo		896	1	172	24		76	11	1,180

CANTON

DISTRITO DE PRODUCCION	CAN-1	CAN-2	CAN-3	CAN-4	CAN-X	TOTAL
Albay	76	7857	72	3861	416	12,282
Cam. Sur	47		98			145
Catanduanes			18			18
TOTAL	123	7857	188	3861	416	12,445
Enero	41	2379	113	1493	210	4,236
Febrero	29	2634	36	1302	113	4,114
Marzo	53	2844	39	1066	93	4,095

SISAL

DISTRITO DE PRODUCCION	SR-1	SR-2	SR-3	SR-Y	SR-0	SR-T	TOTAL
Cebu		17	60	20			97
Bohol		129	387	160			676
Negros Or.		876	1172	100			2,148
Varios		18	17	7			42
TOTAL		1040	1636	287			2,963
Enero		499	665	142			1,306
Febrero		332	560	85			977
Marzo		209	411	60			680

Comercio Exterior De Filipinas

ESTADISTICAS OFICIALES DE LA OFICINA DE ADUANAS

Importaciones del mes de Mayo de 1937

ARTICULOS	MAYO	
	1937	1936
	Pesos	Pesos
Aluminio y sus manufacturas	28,461	17,117
Animales:		
Vacas, además del Carabao		
Otros ganados	22,172	1,747
Bronces y sus manufacturas	67,767	53,896
Comestibles:		
Arroz	(a) 218,918	89,629
Harina	547,410	626,330
Otros comestibles	147,654	65,636
Automoviles y sus partes:		
Automóviles y camiones	613,897	614,369
Partes de	192,433	190,884
Otros coches, carruajes etc., y sus partes	322,041	61,707
Cemento	7,175	1,891
Productos químicos y medicamentos	468,574	411,594
Relojes y sus partes	62,311	32,803
Carbon	20,039	128,052
Cacao y sus manufacturas	104,798	79,804
Café y sus preparados	139,380	103,559
Confecciones	52,530	34,008
Cobres y sus manufacturas	35,887	57,876
Telas de algodón	1,491,054	1,464,830
Otras clases de algodón:	1,096,379	873,956
Calzados—		
Zapatos de goma	6,763	8,351
Otros más	1,089,616	865,605
Diamantes y sus manufacturas	65,628	52,302
Loza y porcelana	158,636	61,976
Huevos en forma natural	20,020	19,501
Yema de huevos	337	
Maquinaria eléctrica, y aparatos	549,624	501,218
Explosivos	90,167	139,064
Fertilizantes	158,069	374,629
Fibras, vegetales, y sus manufacturas	476,112	151,044
Pescado y sus productos	327,352	242,916
Frutas y nueces	141,324	175,844
Vidrio y cristalería	173,531	105,405
Oro, platino y sus manufacturas	37,657	22,912
Sombreros, Gorras y sus manufacturas	60,283	44,050
Goma de India y sus manufacturas	660,751	392,074
Goma de automóviles	519,863	275,275
Botas y zapatos	3,722	1,747
Los demás	137,166	115,052
Instrumentos y aparatos no eléctricos	112,570	60,111
Material de cinematógrafo	37,572	71,276
Asero y Hierro y sus manufacturas:		
Implementos de agricultura y partes	25,457	8,948
Máquinas, maquinarias y sus partes	1,234,352	765,594
Los demás	1,848,164	995,669
Lámparas y sus piezas no eléctricas	98,334	38,602
Plomo, y sus manufacturas	20,911	19,247
Cuero y sus manufacturas:		
Calzado suelas de cuero	11,317	3,147
Sandalias y chinelas	72	69
Los demás	223,348	167,472
Pcsforos	25,765	13,240
Carnes y sus productos de lechería:		
Productos carnigueros	182,688	145,164
Productos lichosos	297,848	389,654
Instrumentos de música parte y accesorios	38,303	32,620
Aceite mineral:		
Aceite Crudo	79,682	348,137

ARTICULOS	MAYO	
	1937	1936
	Pesos	Pesos
Naftas y sus productos	3,665	43,294
Aceite de Iluminación		16,038
Aceite lubricante	27,440	41,313
Otros aceites	130,048	79,372
Pinturas y barnices	196,839	145,533
Papel y sus manufacturas:		
Libros y demas impresos	262,171	248,251
Los demas	576,493	355,344
Perfumeria, cosméticos y preparados para tocador	136,821	123,194
Fotografía y accesorios	61,490	71,281
Articulos con baño de oro y plata	27,828	25,680
Seda y sus manufacturas:		
Seda natural	191,043	105,239
Seda artificial	274,352	395,410
Jabones	94,592	60,604
Licores, aguardientes y vinos	117,244	167,250
Artículos para deportes	36,634	23,567
Almidón	90,227	63,824
Azúcar y melazas	27,400	31,655
Té	14,179	11,174
Estaño y sus manufacturas	19,067	15,313
Tabaco y sus manufacturas	38,298	1,373,995
Juguetes	26,646	17,541
Verduras	256,891	237,393
Cera	68,886	44,846
Madera, caña, redes, bejucos y sus manufacturas	70,485	105,683
Lana y sus manufacturas	114,871	107,206
Otros artículos	552,481	462,930
Total de importaciones	16,210,845	14,624,503

EXPORTACIONES DEL MES DE MAYO DE 1937

ARTICULOS	1937		1936	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	Kilos	Pesos	Kilos	Pesos
Abaca —	13,737,833	3,789,065	9,229,993	1,838,685
Canton—	363,688	61,525		
Manguey	1,200,739	168,193	1,635,393	143,443
Sisal—	1,265	180	1,519	105
Sombreros	26,772	46,186	16,311	20,500
Fibras de buntal	Ks. 15,284	82,979	21,337	76,232
Los demás	" 550,149	52,273	97,316	13,898
Ropas	" 42	169	53	53
Cordages	" 481,308	184,559	890,220	325,905
Bordados:				
" de seda	"	11,507		10,036
" de algodón	"	445,199		798,424
Abaca en anulado	" 6,006	11,354	3,986	4,670
Encajes	"	43		
Los demás	"	5,493		8,488
Material para pan:				
Arroz	Ks. 159,263	11,055	215,989	36,157
Los demás				63
Cemento	Ks.		20	5
Drogas, productos quimicos, tintes y medicinas:				
Tintas	250,027	30,003	460,044	55,205
Los demás		2,224		3,237
Cromio en quijo	Ks. 3,729,679	90,440	20	10
Pescado y sus productos	10,776	5,828	90,824	48,847
Frutas y nueces:				
Copra	" 13,557,835	2,451,065	13,623,120	1,321,376
Coco desecado	Ks. 4,088,606	1,335,246	2,382,243	777,499
Bagazo de copra	" 9,680,798	496,281	8,759,440	221,509
Los demás		544,927		46,633
Licores Malteados	Ltrs. 3,600	600	22,020	3,800
Jengibre y biverages	11	8	650	162

Artículos	1937		1936	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Oro, Plata y sus manufacturas:				
Oro en barras	Oz. 97,666	2,093,478	70,277	1,508,588
Oro en quijo	Ks. 44,989	39,618	227,693	86,886
Los demás		68		78
Goma y resinas:				
Copal	Ks. 181,297	48,877	229,623	37,828
Elemi	" 32,130	8,217	18,835	5,099
Elasticos	" 31,552	31,892	28,867	14,700
Los demas			600	53
Piel y cuero	Ks. 159,364	46,594	55,402	14,649
Hierro en quijo	" 71,546,720	322,350	50,134,332	229,510
Hierro y acero	" 497,651	27,651	201,790	3,242
Manteca, mantequilla y sustitutos:				
Manteca vegetal	Ks. 87,707	29,032	387,800	110,871
Mantequilla vegetal	" 142,317	52,267	164,137	60,784
Melaza y Jarabe	" 327,600	3,282	75,063	900
Aceites:				
Coco	Ks. 15,999,617	4,798,799	14,432,364	2,248,680
Aceite comestible	" 19,510	5,473	111,155	23,668
Ilan-Ilang	"		242	4,000
Lumbang	"		45	18
Los demás	" 25,806	1,250	12,341	3,590
Conchas:				
Caracol verde	Ks. 3,093	2,390	2,313	1,850
Madre perla	" 18	20	300	250
Caray	"			
Trocha	" 13	13	8,392	6,638
Ventanas	" 152	88	20	3
Los demás	" 22,678	4,471	16,150	7,294
Manufacturas—				
Botones de perlas	Grs. 62,603	41,030	50,718	30,722
Los demas		1,679		151
Zapatos	Pairs 695	1,545	2,364	3,893
Chinelas	Pair 757	576	4,345	2,620
Jabones	Ks. 2,085	270	5,873	847
Espiritu destilado:				
Alcohol	Pf.Ltr. 439,367	4,024	102,324	8,334
Los demas	" 28,736	6,235	30,351	8,299
Esponjas	Ks.		116	466
Azucar Centrifugado	Ks. 69,659,328	8,837,085	157,822,715	21,933,796
Azucar Inexprimentado	"		800	80
Azucar Refinado	" 5,159,665	995,410	3,058,116	553,381
Tabacos:				
Tabacos en rama	Nos. 1,047,555	366,907	1,145,405	434,704
Tabacos	Ks. 13,330,443	373,791	17,135,752	539,214
Cigarrillos	" 1,087,100	2,883	1,460,570	3,254
Consumidores	Ks.		180	90
Los demas	" 262,168	127,213	155,100	53,382
Verduras frescas	" 1,450	174	6,830	1,110
Maderas Aserradas	51,595	433,201	26,001	203,956
Maderas de Construcción	18,057	558,612	9,604	280,046
Vejuco	3,000	350	35	4
Cesteria		33		18
Muebles		44,984		34,928
Toda clase de maderas y sus manufacturas		296		315
Otras exportaciones del pais		44,401		81,939
Productos de E. U.		92,430		264,194
Productos de otros paises.		29,461		18,863
Total de exportación extr.		121,891		283,057
TOTAL EXPORTACIONES		29,305,037		34,582,727

**EXPORTACIÓN MINERAL DE ORO Y PLATA, PLATA Y ORO EN BARRAS
ACUÑADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1937**

Articulos	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Value
Plata China					
Moneda	China		100		Pesos

Movimiento Total de Importación por países—Mes de Mayo de 1937

PUERTOS	1937			1936		
	Importaciones	Exportaciones	TOTAL	Importaciones	Exportaciones	TOTAL
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Estados Unidos	9,062,203	24,124,257	33,186,460	9,552,146	28,602,451	38,154,597
Hawai	38,936	33,383	72,319	33,144	57,041	90,185
Guam	660	53,881	54,541		91,401	91,401
Puerto Rico		19,996	19,996		1,442	1,442
Virginia, E. U.		2,527	2,527			
Gran Bretaña	515,455	1,214,194	1,729,549	378,068	332,383	710,451
Irlanda	26,430		26,430	4,876		4,876
Austria	6,831		6,831	8,499		8,499
Bélgica	311,775	130,840	442,615	136,554	96,314	232,868
Dinamarca	3,011	155,747	158,758	6,558	127,307	133,865
Francia	193,800	41,935	235,735	115,872	289,804	405,676
Alemania	762,428	151,868	914,296	364,534	244,194	608,728
Italia	22,063	378,091	4,400,154	5,004	357,129	362,133
Holanda	138,287	33,558	171,845	103,037	97,224	200,261
Noruega	8,502	7,711	16,213	4,284	23,981	28,265
España	59,706		59,706	29,254	636,295	665,549
Suecia	128,899	17,909	146,808	49,531	4,060	53,591
Suiza	91,844		91,844	110,894	633	111,527
Canada	219,838	84,111	303,949	241,956	103,036	344,992
China	569,258	238,689	807,947	401,446	230,056	631,502
China-Japonesa	21,495	10,445	31,940	28,290	1,903	30,193
India Inglesa	495,328	114,598	609,926	144,207	85,006	229,213
India Holandesa	150,753	50,306	201,059	212,351	70,959	283,310
India Francesa	215,465	3,829	219,294	85,069	3,732	88,801
Hongkong	145,117	168,877	313,994	100,460	109,024	209,484
Japon	2,526,138	1,864,196	4,390,334	2,066,489	1,176,869	3,243,358
Siam		31,105	31,105	1,604	47,659	49,263
Australia	332,301	114,637	446,938	372,126	70,794	442,920
Otros países	164,322	258,347	422,669	68,250	126,556	194,806
Total	16,210,845	29,305,037	45,515,882	14,624,503	32,987,253	47,611,756

TRÁFICO EXTERIOR POR NACIONALIDAD DE BARCOS
MES DE MAYO DE 1937

PUERTOS	1937			1936		
	Importaciones	Exportaciones	TOTAL	Importaciones	Exportaciones	TOTAL
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Manila	15,434,256	15,705,650	31,139,904	13,289,388	11,789,328	25,078,716
Iloilo	345,251	4,632,994	4,978,245	693,253	15,722,963	11,416,216
Cebu	325,663	4,845,633	5,171,296	517,157	3,742,772	4,259,929
Jolo	25,267	5,870	31,137	17,654	5,523	23,177
Zamboanga	46,198	730,064	776,262	28,486	254,163	282,649
Davao	28,731	1,799,227	1,827,958	73,019	1,124,154	1,197,173
Legaspi	5,386	800,597	805,983	5,546	348,350	353,896
Aparri		8,484	8,484			
Jose Pañganiban	95	776,518	776,613			
Total	16,210,845	29,305,037	45,515,882	14,624,503	32,987,253	47,611,756

TRÁFICO EXTERIOR POR PUERTOS DE ENTRADA Y SALIDA

Nacionalidad de los Barcos	1937			1936		
	Importaciones	Exportaciones	TOTAL	Importaciones	Exportaciones	TOTAL
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Filipinas	8,213		8,213	3,146		3,146
Americana	4,505,115	9,606,425	14,111,540	5,134,792	10,511,811	15,646,603
Inglesa	5,578,979	6,243,482	11,822,461	4,699,661	5,325,852	10,025,513
China	15,170	136,492	151,662	262,423	37,211	49,501
Danesa	514,757	1,231,466	1,746,223	12,290	2,343,969	2,606,392
Holandesa	1,152,903	1,064,521	2,217,424	639,843	465,810	1,105,653
Alemania	967,782	1,723,417	2,691,198	495,447	291,089	786,536
Italia	17,203	144,725	161,928		345,632	345,632
Japonesa	1,822,134	3,771,171	5,593,305	1,387,595	11,160,455	12,548,050
Noruega	583,682	2,934,395	3,518,077	861,762	1,612,108	2,473,870
Panama	142,418		142,418	709,399	726,628	1,436,027
Suecia	109,385	272,167	381,552	58,399	134,063	192,462
Aeroplano	10,652	1,494	12,146			
Correos	782,452	2,175,282	2,957,734	359,746	32,625	392,371
Total	16,210,845	29,305,037	45,515,882	14,624,503	32,987,253	47,611,756

Comercio Exterior de las Islas Filipinas

Tráfico Exterior de los puertos en el mes de Mayo de 1937

ENTRADA						P U E R T O S	SALIDA						
Vapores		Tonelaje		Carga Descarga			Vapores		Tonelaje		Carga tonelada		
1937	1936	1937	1936	1937	1936		1937	1936	1937	1936	1937	1936	
111	95	456,657	428,450	Toneladas 146,864	Toneladas 127,295	Manila Iloilo Cebu Jolo Zamboanga Davao Legaspi	96	77	404,775	357,325	Toneladas 74,814	Toneladas 62,717	
8	18	28,521	73,872	3,222	3,819		10	15	35,960	56,561	49,189	115,638	
32	27	112,132	96,062	19,576	15,477		15	18	63,476	69,228	45,622	52,746	
2	2	406	190	153	106		2	3	406	285	17	53	
12	4	17,347	7,198	320	373		14	4	26,468	6,596	13,520	6,871	
2	1	8,674	4,926	684	517		3	6	15,450	21,170	7,017	8,866	
2		6,072					2	4	6,072	14,040	483	4,191	
169	147	629,809	610,678	170,819	149,597		Total	144	127	552,607	525,205	190,662	251,082

Valor del tráfico entre Estados Unidos y Filipinas especificando banderas de transporte y costa America de procedencia o destino Mayo 1937 y 1936

1937

Nacionalidad de los barcos	IMPORTACION				EXPORTACION		
	Atlantico	Pacifico	Extranjero	Total	Atlantico	Pacifico	Total
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Americanos . . .	1,351,547	2,526,573	2,592	3,880,712	6,045,748	3,080,816	9,126,564
Ingleses	3,127,515	612,291	959	3,740,765	4,039,131	805,234	4,844,365
Daneses	284,624	52,293		336,917	1,193,886		1,193,886
Holandeses . . .	685	171,029	81	171,795		785,050	785,050
Alemanes	12,772	48	649	13,469	1,257,011	164	1,257,175
Japoneses		11,945	536	12,481	2,035,088		2,035,088
Noruegos	94,237	5,302	409	99,948	2,671,218	34,794	2,706,012
Panama	131,254	11,164		142,418			
Aeroplano		5,143		5,143		1,494	1,494
Correos		658,555		658,555		2,174,623	2,174,623
Total	5,002,634	4,054,343	5,226	9,062,203	17,242,082	6,882,175	24,124,257

1936

Nacionalidad de los barcos	IMPORTACION				EXPORTACION		
	Atlantico	Pacifico	Extranjero	Total	Atlantico	Pacifico	Total
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Americanos . . .	2,338,501	1,991,684	3,478	4,333,663	7,392,037	2,651,525	10,043,562
Ingleses	2,348,381	1,067,008		3,415,389	2,777,980	1,108,257	3,886,237
Daneses	175,608	7,752		183,360	2,231,527		2,231,527
Holandeses . . .	62,433	128,313		190,746		257,664	257,664
Alemanes		10		10			
Japoneses	4,930		1,047	5,986	10,031,344		10,031,344
Noruegos	444,453	19,334	225	464,012	1,086,938	324,979	1,411,917
Panama	678,081	31,318		709,399	639,744	68,724	708,468
Correos		249,581		249,581		31,732	31,732
Total	6,052,396	3,495,000	4,750	9,552,146	24,159,570	4,442,881	28,602,451

Comercio Exterior de las Islas Filipinas

Valor de las exportaciones clasificadas por la nacionalidad de los buques que las transportaron y por naciones de destino

MES DE MAYO DE 1937

P A I S E S	Americanos	Ingleses	Chinos	Daneses	Holandeses	Alemanes	Italianos	Japoneses	Noruegos	Suizos	Correos
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Estados Unidos	9,126,564	4,844,365	A-1,494	1,193,886	785,050	1,257,175		2,035,088	2,706,012		2,174,623
Hawai	15,383	17,363									637
Guam	53,859										22
Puerto Rico	19,186								810		
Virginia, E. U.	2,187								340		
Gran Bretaña	7,300	1,002,644			38,100	44,200		77,075	44,875		
Belgica		35,515			26,550	22,282			15,150	31,343	
Dinamarca		20,470		5				3,980		131,292	
Francia	9,841	6,634			5,800	2,610		7,450	9,600		
Alemania		19,885			25,000	82,110		3,980		20,893	
Italia	11,416					234,248	132,427				
Holanda	4,500	11,456			30	5,200		5,780		6,598	
Noruega									2,839	4,872	
Suiza										17,909	
Canada	2,800	81,311									
China	137,989	31,979	C-3,539	16,884	9,553	31,794	2,951		4,000		
China-Japonesa	99				3,714	1,857		4,775			
India-Britanica	70,038	31,882			7,953	4,725					
India-Holandesa					50,306						
India-Francesa	794				3,035						
Hongkong	57,320	23,266		18,664	25,962	6,267	9,347	1,112	26,939		
Japon	12,662	3,583	C-132,953	2,027	11,587	4,830		1,597,054	61,350	38,150	
Siam	8,474				22,631						
Australia	18,650	78,887						17,100			
Otros paises	47,363	34,248			49,250	26,119		17,777	62,480	21,110	
Total	9,606,425	6,243,482	G-136,492 A- 1,494	1,231,466	1,064,521	1,723,417	144,725	3,771,171	2,934,395	272,167	2,175,282

Comercio Exterior de las Islas Filipinas

Valor de las Importaciones Clasificadas por la Nacionalidad de las Buques que las Transportaron y por Naciones de destino.

MES DE MAYO DE 1937

PAISES	Filipinos	Americanos	Británicos	Chinese	Daneses	Dutch	Alemanes	I A	Japoneses	Noruegos	Panaman Swedish	Correos
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Estados Unidos		3,880,712	3,740,765		336,917	171,795	13,469	5143-A	12,481	99,948	142,418	658,555
Hawai		38,936										
Guam		660										
Gran Bretaña		987	492,750			1,661	10,965					9,092
Irlanda			26,430									
Austria		629				1,485	3,603	1000-I				114
Belgica		6,791	16,469		1,671	163,175	67,632		3,989		11769s	40,279
Dinamarca					52	2,843	116					
Francia		71,008	25,113		1,382	35,213	21,097		20,196	1,914	3755s	14,122
Alemania		3,162	6,134		19,841	200,787	499,589		3,596		27823s	1,496
Italia		519			688	342	18,227	1784-I				503
Holanda		4,556				32,015	97,730					3,986
Noruega		2,388	14			577	5,523					
España		1,857	981		52	28,120	15,056			18,164		3,476
Suecia		1,204	1,868		14,961	68,405	20,251			38	22014s	158
Suiza		9,987	4,125		681	5,648	55,328					16,075
Canada		23,964	146,691			49,149			2			32
China	231	160,261	212,607		25,279	107,199	25,737	367-I	3,544	12,813	2368s	18,852
China-Japonesa						9,391	238		3,840	8,026		
India-Britanica		64,210	178,990		11,744	104,313	55,030	12520-I	61,939	4,126	1996s	460
India-Holandesa	7,682		259			133,094	5,220			4,455		43
India-Francesa		106,730	77,185		19,033	1,060	8,074			3,382		1
Hongkong	300	42,119	74,557		2,113	12,146	3,253	1532-I	70	3,509	2240s	3,278
Japon		72,500	248,724	920	71,014	14,073	5,017		1,655,248	427,307	20081s	11,254
Australia			299,847	14,250					17,881			323
Otros paises		11,935	25,470		9,329	18,412	36,627	5509-A	39,348		17339s	353
Total	8,213	4,505,115	5,578,979	15,170	514,757	1,152,903	967,782	17203-I 10652-A	1,822,134	583,682	142418p 109385s	782,452

AYALA Y COMPAÑIA

FUNDADA EN 1834

Filipinas Bldg., Plaza Moraga Tel. 2-22-42
MANILA

CHEQUES PARA VIAJEROS Y CARTAS DE CREDITO

Donde quiera que vaya el viajero, ya sea en el Oriente, por los Estados Unidos, Europa, América del Sur, el Caribe, encontrará las sucursales y corresponsales de THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK, cuyos servicios están siempre a su disposición.

Provisto de estos fondos especiales, el viajero cuenta con un servicio bancario mundial.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

————— **SOCIOS DE LA** —————

Camara de Comercio Española de Filipinas

- Aboitiz y Cia., Inc.**, 210 Gral. Luna, Manila. Importadores de comestibles y vinos.
- Alegre y Cía.**—34 Escolta, Manila—Corredores.
- Ayala y Compañía Filipinas Building**, Manila, Hacendados y Administradores de fincas, pesquerías etc.
- Antonio Roxas Gargollo** — Comerciante — 719 Echague, Manila.
- Antonio Ferrer**, P. O. Box 2465, Manila. Fabricación de muebles.
- Antonio de la Riva**, Paterno Bldg., Manila.
- Andrés Soriano**, Aviles 154, Manila.
- Banco de las Islas Filipinas**—Plaza Cervantes No. 10.
- Campos Rueda Hermanos**, Azcarraga 2205, Manila. Importación, exportación, comisiones y consignaciones.
- Central Azucarera de Bais**, M. de Comillas 212, Manila. Fabricantes de azúcar.
- Central Azucarera de Tarlac**, M. de Comillas 212, Manila. Fabricantes de azúcar.
- Cía. Gral. de Tabacos de Filipinas**, M. de Comillas 212, Manila. Importadores, exportadores, propietarios, armadores, administradores, consignatarios y representantes, hacendados, fabricación de cigarros y cigarrillos.
- Elizalde y Co.**, M. de la Industria 845, Manila. Fabricantes de azúcar. Comisionistas, consignatarios, y agentes generales.
- Enrique P. Brias Roxas**, Colorado 622, Manila.
- Enrique Zobel**, Hogar Filipino Building, Manila.
- Enrique Santamaria** — Corredor — 18 Escolta, Manila.
- Enrique Vazquez Prada** — Comerciante — Paterno Bldg., Manila.
- Eduardo Roxas Gargollo** — Comerciante — 719 Echague, Manila.
- Florentino Garriz**. Apartado 498, Manila.
- Fanlo y Cía, Inc.**, Ave. Rizal 518, Manila. Importadores.
- General Commercial Corporation**.—Juan Luna 61—Importaciones y Exportaciones.
- Gerardo García García**, Gral. Luna 18, Manila: Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.
- Genaro Albaladejo** — Comerciante — 162 San Marcelino, Manila.
- Guillermo García Bosque**—Fernandez Bldg., Manila—Comerciante.
- Gutierrez Hermanos**, Beaterio 116, Manila. Hacendados, exportadores, comisionistas, consignatarios, navieros y ganaderos.
- Herederos de L. Perez Samanillo** — Propietarios y Comerciantes — Samanillo Bldg., Manila.
- J. B. de Vicente Cosín**, M. de Comillas 155, Manila. Importación de vinos y comestibles.
- Joaquin Orio**—Representante General.—Perfumería Myrurgia S. A.—Importador—Comisionista y Agente de Seguros—P. O. Box 2246 Manila. . .
- Juan Mencarini**, Socio de honor.
- Juan Galmes**, P. O. Box 53, Manila. Hostelería, Panadería y dulcería.
- La Insular**, P. de Binondo 20, Manila. Fábrica de tabacos y cigarrillos.
- La Puerta del Sol**, Escolta 52, Manila. Importación y venta de vajilla, cristalería y efectos para la casa.
- La Urbana**, Paterno Bldg., Manila. Sociedad. Mútua de construcción y préstamos.
- La Yebana Company, Inc.**, 57 Gastambide, Manila. Fábrica de Tabacos y Cigarrillos.
- Lizarraga Hermanos**—Hogar Filipino Bldg., Manila—Comerciantes.
- Luis Perez de Olaguer Feliu** — Propietario y Comerciante — Samanillo Bldg., Manila.
- Manila Gráfica**, Escolta 62, Manila. Importación y venta de efectos de escritorio. Imprenta y librería.
- Marino Olondriz y Cía.** — Crystal Arcade, Escolta, Manila — Corredores.
- J. R. McMicking**, Filipinas Bldg.
- Miguel Pujalte**, Plaza Moraga 9.
- Miquel, Costas y Miquel, S. A.**—Fabricantes de papel —1032 Nebraska Extensión, Manila.
- M. Pellicer y Cía, Inc.**, Escolta 44, Tejidos y Novedades.
- Mira Hermanos, Inc.** Regina Bldg.—Importadores y venta de tabaco.
- Nicolás Guerra**, M. H. del Pilar 405, Manila. Importación y venta de comestibles y vinos.
- Oquiñena y Cía.**, Cebú, Cebú. Importación y exportación.
- Paulino Miranda Sampedro**, Juan Luna 343, Manila. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones. Venta de efectos navales.
- Pedro Albaladejo** — Comerciante — 162 San Marcelino, Manila.
- Pedro Domecq y Cía.**, Jerez de la Frontera, P. O. Box 1831, Manila.
- Porta, Pueo y Cía.**, Magallanes 212, Manila. Importación y venta de comestibles y vinos.
- Panadería de Viena**, M. de Comillas 131-133, Manila. Panadería y repostería.
- Rafael Perez Samanillo**, Juan Luna 116-122, Manila. Propietario.
- Riu Hermanos**, Escolta 151, Manila. Talabartería y efectos de cuero.
- Roxas y Cía**, Echague 719, Manila. Hacendados Fabricantes de azúcar.
- San Miguel Brewery**, Aviles 154, Manila. Fábrica de Cerveza, hielo y bebidas gaseosas.
- A. Soriano y Cía.**, Aviles 155.—Edificio Soriano Comerciantes.
- Santiago Picornell**, 34-B Plaza Cervantes, Manila.
- The Hispano Filipino Imp. & Exp.**, Gral. Luna 18, Manila. Importación, exportación, comisiones y consignaciones.
- Viuda e Hijos de Juan P. Pellicer**, Importación de jabones y perfumes 115, T. Pinpin.

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio Española

de Filipinas



REVISTA MENSUAL DE COMERCIO

Defiende los intereses del Comercio, la Industria y la Agricultura y recoge cuidadosamente cuantas estadísticas comerciales y disposiciones oficiales en Filipinas pueden interesarles.

Extracta ó copia los datos comerciales y económicos más importantes que se publican en las revistas similares de España y muchas del extranjero con las cuales tiene establecido intercambio.

Se reparte, además, con profusión por todas las provincias del Archipiélago y facilita relaciones comerciales dentro y fuera del mismo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Filipinas ₱ 3.00 Semestre.

En España 18 Ptas, al año

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Plana entera ₱25.00 mensuales

Media plana 15.00 mensuales

¼ de plana 10.00 mensuales

Directorio línea 0.25 mensuales

DISPONIBILE